

bos

boletín Semanal de información agraria

Semana 11/2011
nº 1.088



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 11/2011
nº 1.088

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 21 de marzo de 2010 (Datos del 12 al 18 de marzo de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.....	19
2.3.Avançe Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	20
2.4.Estado fitosanitario.....	29
3.-ESTADO DE LA GANADERIA	37
4.-PRECIOS AGRARIOS	41
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	41
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	49
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	52
5.-SEGUROS AGRARIOS	62
6.-OTRAS INFORMACIONES	80
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	81
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	88
9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE88	

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana el tiempo ha estado un poco inestable sobre todo a principios de semana cuando se han producido precipitaciones en prácticamente toda la Comunidad.

Las abundantes precipitaciones producidas desde el 1 de septiembre hacen que en estos momentos en la mayor parte de las estaciones de referencia de la AEMET se hayan producido una precipitación mayor que la media de la serie 1971-2000. Solamente en algunas estaciones de Granada y Almería se registran déficit en la precipitaciones con respecto a la media de esa serie de años.

Tras el paso de las precipitaciones de primeros de semana se produjo una mejoría en el tiempo, que provocó un aumento de las temperaturas hasta valores típicamente primaverales. Por esto desde mediados de semana los días han ido mejorando paulatinamente en luz y temperatura, favoreciendo el desarrollo vegetativo de los cultivos, la evolución de yemas y flores.

Las temperaturas mínimas también han subido produciéndose menores incidencias de heladas en los cultivos.

Esta subida de temperaturas provocará un incremento del crecimiento de la hierba en la dehesa, que hasta estos momentos se encontraba algo aletargada.

Las precipitaciones de esta semana, han vuelto a dificultar las labores del campo y a reducir la actividad de los insectos polinizadores.

A fecha de 18 de marzo se dispone en los embalses andaluces de un total de 10.378,68 Hm³, lo que supone que están al 87,05% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.950,15 Hm³ (87,03% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 941,04 Hm³ (79,96%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.529,61 Hm³ (92,61%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 957,87 Hm³ (86,46%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 14/03/2011 al 20/03/2011			Tas. Absolutas (°C) del 14/03/2011 al 20/03/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	19,6	11,6	15,6	22,8	9,5
	Abla	17,3	6,8	12,1	20,9	3,7
	Almería	18,4	10,5	14,5	20,8	9,0
	La Mojonera	19,1	10,4	14,8	20,5	9,0
	Albox	21,0	8,0	14,5	22,5	6,5
	Vélez Blanco	14,1	2,9	8,5	20,0	0,0
	Cabo de Gata	18,0	13,0	15,5	19,9	12,4
	Laujar	17,0	5,0	11,0	21,0	1,5
CÁDIZ	Cádiz	19,6	12,3	16,0	25,4	10,1
	Algeciras	18,6	11,6	15,1	24,0	10,0
	Grazalema	15,4	6,3	10,9	21,5	4,5
	Jerez (A.)	20,2	8,6	14,4	25,2	7,5
	Rota (B.A.)	19,5	9,5	14,5	24,1	7,8
	Tarifa	16,0	11,5	13,8	17,6	9,9
CÓRDOBA	Córdoba	19,9	7,9	13,9	26,0	5,0
	Cabra	18,3	7,6	13,0	24,0	6,1
	Fuente Palmera	19,8	8,2	14,0	25,1	5,5
	Hinojosa del Duque	17,0	5,1	11,1	21,9	3,3
	Montilla	17,6	7,8	12,7	24,0	6,0
	Montoro	19,9	7,2	13,6	25,0	5,0
	Sta M. Trassierra	17,9	4,9	11,4	23,0	0,5
	Villanueva de Córdoba	15,8	6,3	11,1	21,5	2,5
GRANADA	Loja	16,8	4,1	10,5	22,8	1,3
	Baza	17,1	4,0	10,6	23,2	-0,1
	Motril	18,8	11,5	15,2	20,8	10,2
	Granada	18,8	4,6	11,7	24,0	2,1
	Guadix	16,9	4,1	10,5	22,0	1,5
	Illora	16,6	6,8	11,7	22,5	3,5
	Lanjarón	16,5	4,9	10,7	19,8	3,4
	Iznalloz	16,2	5,0	10,6	21,0	4,0
HUELVA	Huelva	20,4	8,5	14,5	24,4	6,0
	Alajar	17,5	7,6	12,6	24,4	3,0
	Avamonte	18,9	9,3	14,1	23,1	5,3
	El Granado	19,6	7,1	13,4	26,0	5,0
	La Palma del Condado	19,9	8,1	14,0	25,0	5,5
	Minas Tharsis	18,2	8,1	13,2	24,0	6,0
	Valverde del Camino	19,4	8,4	13,9	26,0	5,0
JAÉN	Jaén	16,5	8,7	12,6	22,2	6,6
	Pontones	12,3	1,7	7,0	19,0	1,0
	Andujar	21,6	7,9	14,8	28,0	6,2
	Villardompardo	18,4	8,4	13,4	24,0	7,0
	Alcalá la Real	15,8	4,3	10,1	22,0	2,5
MÁLAGA	Torrox	17,6	10,0	13,8	21,9	8,4
	Neria	18,8	11,3	15,1	21,5	8,7
	Fuengirola	20,1	12,5	16,3	22,6	10,5
	Torremolinos	18,6	11,0	14,8	23,0	7,0
	Bobadilla	17,1	6,5	11,8	24,0	3,7
	Ronda	17,8	6,2	12,0	25,3	3,0
	Alora	19,5	7,2	13,4	25,0	4,5
	Marbella - P. Banus	18,8	10,8	14,8	21,0	8,0
	Estepona	19,6	11,1	15,4	23,6	10,2
	Málaga	19,3	9,6	14,5	22,8	5,8
	Algarrobo	19,4	9,6	14,5	23,0	7,5
	Alpandeire	16,6	7,7	12,2	23,0	4,5
	SEVILLA	Aeropuerto	20,7	9,5	15,1	25,4
Ecija		19,2	7,4	13,3	25,1	4,6
Gines		20,4	9,4	14,9	25,5	5,5
Lora del Rio		20,6	8,7	14,7	27,0	5,5
Marchena (Ojuelos)		20,0	7,6	13,8	26,0	4,5
Morón (B.A.)		19,3	7,3	13,3	24,1	5,0
Cazalla Sierra "E.M.A"		13,4	4,7	9,1	20,0	3,5
Pilas		20,4	9,1	14,8	26,0	6,0

Periodo comprendido entre el 14/03/11 y el 20/03/11
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 14/03/2011 al 20/03/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 20 de marzo (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	34,8	143,4	174,8	-31,4	-18%
	Abla	1,0	207,6	213,5	-5,9	-3%
	Almería	7,1	187,7	147,3	40,4	27%
	La Mojonera	10,7	290,3	154,1	136,2	88%
	Albox	0,0	189,4	193,1	-3,7	-2%
	Vélez Blanco	2,3	180,5	228,2	-47,7	-21%
	Cabo de Gata	3,8	78,5	125,8	-47,3	-38%
	Laujar	6,8	574,7	474,0	100,7	21%
CÁDIZ	Algeciras	17,6	1233,8	758,5	475,3	63%
	Grazalema	23,8	1558,6	1385,1	173,5	13%
	Jerez (A.)	6,1	555,5	457,7	97,8	21%
	Rota (B.A.)	14,0	482,6	459,1	23,5	5%
	Tarifa	24,9	941,3	479,6	461,7	96%
CÓRDOBA	Aeropuerto	24,4	737,6	400,3	337,3	84%
	P. Bembézar	26,6	970,8	481,4	489,4	102%
	Cabra	2,1	572,7	478,5	94,2	20%
	Montilla	10,0	813,5	438,3	375,2	86%
	Montoro	4,5	766,8	456,7	310,1	68%
	Sta M. Trassierra	38,0	932,5	610,8	321,7	53%
	Villanueva de Córdoba	23,8	704,4	400,5	303,9	76%
GRANADA	Loja	2,5	309,3	372,3	-63,0	-17%
	Baza	0,6	199,6	235,1	-35,5	-15%
	Motril	6,0	321,4	306,3	15,1	5%
	Granada	2,6	333,4	238,6	94,8	40%
	Guadix	0,7	245,4	192,6	52,8	27%
	Illora	1,8	428,7	352,4	76,3	22%
	Lanjarón	5,8	503,9	363,7	140,2	39%
	Iznalloz	2,6	497,6	424,9	72,7	17%
HUELVA	Huelva	33,0	579,1	399,5	179,6	45%
	Alájar	36,4	978,4	867,4	111,0	13%
	Ayamonte	13,1	537,2	427,3	109,9	26%
	El Granado	18,0	627,2	388,3	238,9	62%
	La Palma del Condado	20,0	809,4	467,7	341,7	73%
	Minas Tharsis	31,3	696,6	476,6	220,0	46%
	Valverde del Camino	47,2	887,6	542,8	344,8	64%
	Zalamea la Real	43,5	940,9	525,7	415,2	79%
JAÉN	Jaén	5,1	597,8	397,3	200,5	50%
	Pontones	17,8	855,4	605,6	249,8	41%
	Andújar	3,1	612,6	485,4	127,2	26%
	Villardompardo	1,9	679,0	372,0	307,0	83%
	Alcalá la Real	4,5	674,3	449,1	225,2	50%
MÁLAGA	Torrox	4,6	479,7	319,1	160,6	50%
	Nerja	8,0	504,2	355,1	149,1	42%
	Fuengirola	5,1	723,8	468,4	255,4	55%
	Torremolinos	10,0	852,2	472,6	379,6	80%
	Ronda	15,5	616,6	495,7	120,9	24%
	Alora	14,0	492,8	394,4	98,4	25%
	Marbella - P. Banus	25,5	839,6	485,8	353,8	73%
	Estepona	4,6	828,6	560,1	268,5	48%
	Málaga	11,7	686,3	445,3	241,0	54%
	Algarrobo	5,7	402,0	342,5	59,5	17%
Alpandeire	37,7	1072,7	834,2	238,5	29%	
SEVILLA	Aeropuerto	7,0	517,8	407,2	110,6	27%
	Écija	20,0	648,8	437,3	211,5	48%
	Gines	14,5	655,3	529,7	125,6	24%
	Lora del Rio	25,0	667,7	456,5	211,2	46%
	Marchena (Ojuelos)	15,0	574,0	349,1	224,9	64%
	Morón (B.A.)	7,8	518,4	409,7	108,7	27%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	23,6	943,7	609,3	334,4	55%
	Pilas	27,0	629,5	440,2	189,3	43%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 20/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 12 de marzo hubo vientos variables, flojos al principio, girando durante la mañana a componente Oeste, aumentando durante el día a moderados en el litoral.

El domingo día 13 soplaron vientos de componente Sur, flojos en el interior y litoral mediterráneo con intervalos de moderados en las horas centrales del día y moderados del Oeste en el litoral atlántico y Estrecho.

El lunes 14 hubo vientos de componente Sur, flojos a moderados, girando a componente Oeste al final en el interior. En el litoral atlántico, comenzaron soplando del Sur moderados a fuertes tendiendo al final a moderados del Oeste. Por último, en el litoral mediterráneo comenzaron soplando vientos del Este flojos a moderados girando por la tarde al Oeste moderado.

El martes 15 se registraron vientos del Oeste, flojos en la mitad occidental, flojos a moderados en el interior oriental, moderados en el Estrecho y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

El miércoles 16 en la mitad occidental y área del Estrecho soplaron vientos del Este flojos a moderados, girando por la tarde al Oeste y en la mitad oriental hubo vientos del Oeste, flojos a moderados en el interior, con intervalos de fuertes en las sierras más orientales y moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

El jueves 17 hubo vientos del Oeste fuertes en el litoral mediterráneo disminuyendo a moderados. Soplaron moderados en el extremo oriental y Estrecho y flojos en la mitad occidental y resto de la mitad oriental.

Por último, el viernes 18 los vientos fueron de componente Norte flojos. Poniente flojo en el Estrecho tendiendo a Levante al final del día.

1.5. Predicción meteorológica

ANDALUCIA OCCIDENTAL

Un embolsamiento de aire frío en niveles medios de la atmósfera producirá un aumento de la inestabilidad sobre nuestra región.

Lunes 21 a jueves 24: El lunes predominarán los cielos poco nubosos, con nubosidad de evolución diurna, sobre todo en Sierra Morena, donde se producirá algún chubasco por la tarde, que puede ir acompañado de tormenta. A partir del martes la nubosidad será más abundante y pueden producirse chubascos de distribución irregular en cualquier punto de nuestra región, sobre todo el miércoles. Serán generalmente débiles, aunque localmente pueden ser más intensos y con tormenta. El viento soplará del Este, muy fuerte en el Estrecho, fuerte en el resto del litoral de Cádiz y flojo a moderado en las demás zonas. A partir de la tarde del miércoles perderá intensidad y tiende a girar a componente Sur el jueves. Las temperaturas descenderán ligera y progresivamente, excepto el jueves que tenderán a subir.

Viernes 25 a domingo 27: Continuará la inestabilidad atmosférica, por lo que se espera que los cielos presenten nubosidad variable y se produzcan algunas precipitaciones dispersas, débiles en general, aunque puntualmente algo más intensas y con tormenta, siendo más probables en Sierra Morena. Los vientos tienden a ser flojos, predominando la componente Oeste. Es probable que las temperaturas se mantengan sin grandes cambios, o desciendan ligeramente.

RESUMEN

Tiempo muy variable, típico de la primavera, con chubascos dispersos y temperaturas algo más frescas que el pasado fin de semana, siendo lo más significativo el Levante muy fuerte en el Estrecho durante la primera mitad de la semana.

ANDALUCIA ORIENTAL

Lunes 21: Intervalos nubosos con posibilidad de alguna precipitación débil en el litoral occidental y Melilla y chubascos dispersos durante el día en puntos del interior, más probables en las sierras, que podrían ir ocasionalmente acompañados de tormentas en las sierras del Nordeste. Temperaturas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior y fuertes en el litoral.

Martes 22: Nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles dispersas, más probables en el tercio oriental y Melilla. La cota de nieve descenderá hasta los 1000-1200m en el Este. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Este; moderados en el interior y fuertes en el litoral.

Miércoles 23: Nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles localmente moderadas. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso y diurnas sin cambios. Vientos de componente Este, moderados a fuertes en el interior y fuertes en el litoral.

Jueves 24: Nuboso a muy nuboso en el tercio oriental con precipitaciones débiles a moderadas; intervalos nubosos en el resto con posibilidad de precipitaciones débiles, más probables hacia el Este. La cota de nieve se situará en 1800m subiendo durante el día. Temperaturas en ligero a moderado ascenso, más acusado en las nocturnas. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

Viernes 25: Cielos nubosos en el interior con precipitaciones débiles a moderadas hacia el Norte y posibilidad de precipitaciones débiles en el resto del interior; intervalos nubosos en el litoral. Temperaturas mínimas en ligero descenso y máximas sin cambios. Vientos de componente Sur flojos en el interior y de componente Este moderados en el litoral.

Sábado 26: Intervalos nubosos en el interior con posibilidad de precipitaciones débiles y predominio de los cielos poco nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios significativos. Vientos flojos variables.

Domingo 27: Intervalos nubosos en el interior, con posibilidad de chubascos débiles y predominio de los cielos poco nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios significativos. Vientos de componente Oeste; flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	145,49	87,10%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	321,83	94,10%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	84,06	57,30%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,70%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	863,27	88,00%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	669,27	81,30%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,79	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	246,07	87,40%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,26	93,60%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	144,42	92,30%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,59	91,90%
YEGUAS	Cordoba	228,70	214,00	93,60%
CANALES	Granada	70,00	50,98	72,80%
COLOMERA	Granada	40,20	34,98	87,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,71	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,07	82,30%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,09	72,30%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	93,94	91,60%
NEGRATIN	Granada	567,10	444,78	78,40%
QUENTAR	Granada	13,50	11,97	88,70%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	39,75	33,70%
ARACENA	Huelva	126,80	120,80	95,30%
ZUFRE	Huelva	175,30	175,17	99,90%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,50%
DANADOR	Jaen	4,10	4,12	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	419,88	88,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	153,50	91,40%
GUADALMENA	Jaen	346,50	319,40	92,20%
JANDULA	Jaen	322,00	289,36	89,90%
LA BOLERA	Jaen	53,20	52,20	98,10%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	205,98	84,20%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,84	91,30%
RUMBLAR	Jaen	126,00	117,77	93,50%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	424,98	85,30%
VADOMOJON	Jaen	163,20	153,73	94,20%
VIBORAS	Jaen	19,10	8,99	47,00%
CALA	Sevilla	58,80	52,54	89,40%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,85	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	206,71	97,10%
GERGAL	Sevilla	35,00	36,35	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	125,96	93,60%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	106,60	94,20%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,65	89,40%
MELONARES	Sevilla	185,60	177,57	95,70%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	64,93	88,10%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	58,14	90,30%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA <i>Fuera de servicio</i>	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,42	96,80%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	10,85	90,40%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,59	94,60%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,82	77,80%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,96	98,60%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,49	97,30%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,77	82,20%
CANTILLANA	Sevilla	14,0	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	25,94	42,10%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	9,26	5,70%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	79,70	97,70%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	84,10	95,90%
BEZNAR	Granada	52,9	49,76	94,10%
RULES	Granada	110,8	98,05	88,50%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	64,03	96,30%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	17,17	69,50%
CASASOLA	Málaga	23,5	21,35	91,00%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	152,45	99,40%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	124,92	99,40%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	58,08	93,80%
LA VINUELA	Malaga	165,4	156,23	94,50%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	12,54	85,90%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,93	86,50%
BARBATE	Cadiz	228,1	218,30	95,70%
BORNOS	Cadiz	200,2	187,83	93,80%
CELEMIN	Cadiz	44,8	41,80	93,30%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	715,33	89,40%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	125,19	92,50%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,70	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	498,09	78,50%
CHANZA	Huelva	341,4	327,11	95,80%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,16	100,00%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,93	100,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,08	100,00%
PIEDRAS	Huelva	59,5	59,50	100,00%

TOTAL ANDALUCIA		11.922,03	10.378,68	87,05%
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

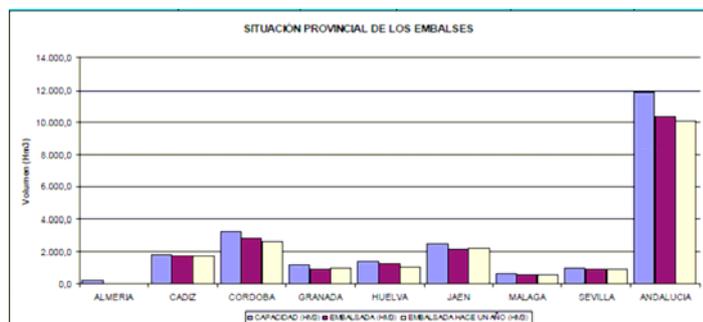
Situación de los embalses a 18 de marzo de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (17/03/11)	En una semana (11/03/11)	EN 1 AÑO (18/03/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.529,61	-0,94	4,72	-21,47	92,61%	92,32%	93,91%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1264,59	-0,30	3,25	-20,21	92,10%	91,86%	93,57%
BARBATE	278,6	265,03	-0,64	1,47	-1,26	95,13%	94,60%	95,58%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.529,61	-0,94	4,72	-21,47	92,61%	92,32%	93,91%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.950,15	0,47	112,73	80,82	87,03%	85,62%	86,02%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4868,1	1,79	33,67	142,51	86,83%	86,23%	84,29%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	379,1	0,01	11,57	-12,66	94,00%	91,13%	97,14%
SEVILLA	600,3	520,6	-0,76	22,23	-10,02	86,72%	83,02%	88,39%
ALTO GENIL	245,0	210,6	0,21	3,36	-14,18	85,95%	84,58%	91,74%
JAEN	50,7	37,8	0,00	-0,14	-3,07	74,61%	74,89%	80,67%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	161,1	-0,13	4,35	-14,99	61,45%	59,79%	67,16%
RUMBLAR	126,0	117,8	0,21	1,78	-6,96	93,46%	92,06%	98,99%
ALMONTE MARISMAS	20,3	21,9	-1,23	1,22	2,19	100,00%	100,00%	96,84%
VIAR	212,8	206,71	-0,20	13,62	5,93	97,14%	90,74%	94,35%
RIBERA DE HUESNA	134,6	125,96	0,64	6,84	-1,54	93,58%	88,50%	94,73%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	58,14	0,15	2,43	-5,81	78,89%	75,58%	86,77%
SALADO DE MORON	64,4	58,14	-0,20	0,49	-0,56	90,28%	89,52%	91,15%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.802,51	0,34	35,78	179,12	86,28%	85,18%	80,76%
GRANADA	1.021,10	764,28	0,07	6,39	-45,67	74,85%	74,22%	79,32%
HUELVA	302,1	295,97	-2,04	14,06	7,5	97,97%	93,32%	95,49%
JAÉN	2.457,90	2.185,10	1,47	10,45	-60,79	88,90%	88,48%	91,37%
SEVILLA	956,2	902,29	0,64	46,06	0,66	94,36%	89,55%	94,29%
MEDITERRANEO								
TOTAL	1176,93	941,04	0,41	17,90	20,33	79,96%	78,44%	78,23%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	156,23	0,28	8,3	18,71	94,46%	89,44%	83,14%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	163,8	0,5	-3,81	-0,91	96,75%	99,00%	97,29%
GRANADA	163,7	147,81	-0,08	2,33	1,89	90,29%	88,87%	89,14%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	25,94	0,03	-0,93	-3,02	42,06%	43,56%	46,95%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	291,73	-0,35	5,2	3,09	95,21%	93,52%	94,20%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	35,2	0,09	-0,57	-3,02	15,79%	16,04%	17,14%
CADIZ	169,3	163,8	0,5	-3,81	-0,91	96,75%	99,00%	97,29%
GRANADA	163,7	147,81	-0,08	2,33	1,89	90,29%	88,87%	89,14%
MÁLAGA	620,95	594,23	-0,1	19,95	22,37	95,70%	92,48%	92,09%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	957,87	1,39	51,88	174,50	84,46%	81,78%	70,71%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	957,87	1,39	51,88	174,50	86,46%	81,78%	70,71%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	957,87	1,39	51,88	174,50	86,46%	81,78%	70,71%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.378,68	1,32	187,23	254,18	87,05%	85,48%	84,92%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACION PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	35,2	15,8%	38,2
CADIZ	1.821,0	1.693,41	93,0%	1.715,8
CORDOBA	3.248,2	2.802,51	86,3%	2.623,4
GRANADA	1.184,8	912,09	77,0%	955,9
HUELVA	1.410,0	1.253,85	88,9%	1.071,8
JAEN	2.457,9	2.185,10	88,9%	2.245,9
MALAGA	621,0	594,23	95,7%	571,9
SEVILLA	956,2	902,29	94,4%	901,6
ANDALUCIA	11.922,0	10.378,68	87,1%	10.124,5

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *Esta semana ha comenzado la plantación del tomate de industria en el terreno de asiento, lo que ha permitido dejar hueco en las instalaciones para poder seguir sembrando los semilleros.*
- *En Jaén tras darse por finalizada la recolección del olivar, las tareas ahora se centran en la poda y en la aplicación de abonados.*
- *En los cereales, las aplicaciones de abonos y herbicidas de semanas pasadas hacen que mejore su estado.*
- *En los campos freseros de Huelva se va incrementando la producción, recogándose ya fruta todos los días.*
- *Ya han comenzado en nuestra Comunidad las siembras de girasol, aunque esta semana estas labores se han visto suspendidas por las lluvias.*

CEREALES

De invierno: En **Córdoba** las aplicaciones de abonos y herbicidas de semanas pasadas han permitido que mejore el estado de los cereales, aunque todavía quedan zonas y rodales donde la maquinaria no ha podido entrar, y presentan peor aspecto pues además es donde la planta ha tenido más problemas de asfixia radicular. El desarrollo fenológico del trigo es muy dispar según la época de siembra, se observa el segundo nudo formado en los más adelantados y ahijado en los más tardíos.

En **Granada**, en la **Vega**, hay una leve mejoría en el desarrollo vegetativo de todas las siembras de cereales, como consecuencia del aumento de temperatura y por la absorción de los abonos incorporados. Predomina el estado de ahijamiento y se inicia el encañado en algunas parcelas sembradas muy tempranas. En las comarcas de las **Altiplanicies**, continúa el ahijado que no es muy abundante. El estado general no es todo lo bueno que cabría esperar, diferenciándose entre los terrenos de vega, generalmente en buen estado, de los terrenos de secano en los que hay una irregularidad y aspecto que preocupa por su escaso ahijado y falta de vigor. Continúa el crecimiento de malas hierbas al no haberse podido realizar tratamientos herbicidas. En el **Poniente Granadino y Montes**, se observa una visible mejoría del crecimiento como consecuencia de la mejora de temperaturas.

En **Jaén**, el aspecto de los cereales es bueno, excepto las zonas de encharcamiento y cárcavas producidas por las fuertes lluvias de los meses pasados. El estado más frecuente es segundo nudo formado, si bien en las zonas tardías, es de final del ahijado (6-8 hijos) o primer nudo formado y en las zonas más tempranas (valle medio del Guadalquivir) es de encañado con la lígula de la última hoja visible.

En **Málaga**, en las parcelas sembradas se observa un buen desarrollo vegetativo de las plantas. Las lluvias de estas últimas semanas están siendo muy favorables para el desarrollo del cultivo, al favorecer la absorción de los abonos de cobertera por las plantas, aunque en algunas zonas hay problemas de encharcamientos.

En **Sevilla** se sigue observando un estado muy dispar, incluso dentro de las mismas parcela, diferenciándose las zonas bajas que han sufrido más los encharcamientos. Se observa una ligera mejoría como consecuencia de que va tomando el abonado de cobertera. Se están realizando tratamientos de herbicidas y en algunas besanas aplicación de fungicidas. En la zona del Bajo

Guadalquivir, el estado fenológico más abundante es el de encañado, con la ligula de la última hoja visible.

De primavera: Se espera que la siembra de maíz en Sevilla, en esta campaña sea ligeramente superior a las 10.700 has. sembradas en la pasada campaña. Actualmente se está preparando el terreno para su siembra. En la zona de Utrera, en aquellas parcelas de maíz dulce, sembradas bajo plástico, se observa una mala nascencia, e incluso pérdidas de plantas por exceso de agua.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Granada**, se observa una buena recuperación del cultivo de las habas. En estos momentos predominan los estados de floración y en algunos casos aparecen las primeras vainas visibles. En la Vega de Granada alcanzan alturas de planta entre 30 y 70 cm. En el cultivo del garbanzo se están realizando las primeras siembras. En las parcelas de guisantes aunque las lluvias dificultaron algo su siembra, ahora favorecen su buen desarrollo vegetativo.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, en aquellas parcelas donde las condiciones del suelo permiten la entrada de maquinaria se está realizando el corte de limpieza de la alfalfa. No obstante esta semana al igual que la anterior ha estado paralizada esta operación a causa de las lluvias.

En **Granada** en el cultivo de la alfalfa comienza a apreciarse un inicio de brotación en las zonas más cálidas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Huelva** la evolución del cultivo de patata temprana es hasta ahora positiva.

En **Sevilla**, en el cultivo de la patata temprana, se tienen noticias que en la zona de Utrera, las sembradas de forma tardía han tenido problemas de pudrición.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Las lluvias de los últimos días han paralizado las aplicaciones de herbicidas de postemergencia y abonados de segunda cobertera, así como, también las operaciones de laboreo y escarda.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha en la provincia es el "11" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado); y las más retrasadas en el "07" (7 hojas desplegadas).

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha, en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), presenta buen estado vegetativo con una aceptable densidad de plantas. El estado fenológico es 16-18 hojas expandidas, sombreando toda la camada en un 95% de las parcelas. Se ha aplicado la 2ª cobertera de nitrógeno. En la zona de Utrera, en algunas parcelas hay problemas de control de malas hierbas, ya que no es posible aplicar herbicidas por vía terrestre. Se estima que la superficie sembrada en la provincia oscila alrededor de las 7.000 has., (unas 6.800 sembradas antes de las lluvias) y el resto en Enero del 2011.

Oleaginosas: En **Córdoba** como ya comentamos la semana pasada se ha iniciado la siembra de girasol, pero a ritmo lento, ya que el estado del terreno no es muy favorable.

En **Huelva**, comenzaron muy poco a poco las faenas de siembra de girasol, pero éstas se han visto suspendidas por la aparición de las abundantes lluvias de primeros de semana y el encharcamiento de muchos terrenos. Se espera a que se oreen y endurezcan un tanto para poder entrar en las fincas.

En **Sevilla** continúa en muchas zonas de la provincia, la siembra del girasol, no obstante esta semana al igual que la anterior se ha tenido que paralizar en muchas zonas de la campiña, sobre todo en las zonas bajas, por motivo de las lluvias. Se estima que, a nivel provincial, la superficie sembrada esté entre un 18 y 22 % de la superficie a sembrar.

Textil: Actualmente se está preparando, cuando la climatología lo permite, el terreno para poder realizar la siembra de algodón, que probablemente se inicie en la 1ª quincena de abril.

Otros: Ya ha finalizado la siembra de matalahúva y cilantro con dificultades por las lluvias.

Tomate de industria: Se estima que en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 77 % de la planta de tomate se ha sembrado ya en semilleros. En el final de la semana se ha comenzado la plantación en el terreno de asiento, lo que ha permitido dejar hueco en las instalaciones para poder seguir sembrando los semilleros. Es posible que a nivel provincial, baje algo la superficie a sembrar, ya que la ayuda del cultivo, en esta campaña se encuentra ya totalmente desacoplada y las perspectivas sobre el precio del algodón son mejores que los de la campaña 2010, que a su vez fueron mejores que los del 2009.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Los pimientos plantados en julio y agosto se han arrancado. Las más tardíos o se van a mantener como ocupación única o se van a arrancar en breve. Continúan en recolección los más tardíos de California, así como los Lamuyos y los Dulce italianos.

Tomate: Las plantaciones más tempranas se han arrancado. Quedan las plantaciones de ciclo corto de otoño más tardías y los tomates de ciclo largo. Las plantaciones tardías que se plantaron detrás de la primera ocupación aún no han iniciado la recolección.

Berenjenas: Todas las plantaciones se encuentran en recolección. Los rendimientos han disminuido considerablemente como consecuencia del mal tiempo. El tipo más cultivado es la larga negra y mucho menos la redonda negra y la rayada.

Pepinos: Las plantaciones más tardías tienen un desarrollo muy lento por los fríos aunque cuentan con invernaderos de doble cubierta. A medida que se alargan los días los rendimientos van aumentando.

Calabacines: Continúa el arranque de las plantaciones más tempranas y se han vuelto a plantar muchos invernaderos. Los cultivos están en plena recolección.

Judías: Los rendimientos han disminuido como consecuencia de las bajas temperaturas de principio de semana. Continúa la recolección en escasa superficie.

Melón y Sandía: En las sandías y melones continúa aumentando la floración y ya se van introduciendo las colmenas en los invernaderos.

Semilleros: Se han terminado las siembras. La mayor parte de la superficie está sembrada de plántulas de melones y sandías en espera de su retirada para la plantación.

Desde la comarca de la Cañada nos comentan que los cultivos están bastantes afectados por el frío de las últimas semanas, lo que está provocando pérdida de flor.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la costa granadina se observa el siguiente estado:

Tomate: Los trasplantes de primavera están finalizados y las plantaciones están en diversos estados fenológicos, los más avanzadas en la sexta-séptima inflorescencia y los trasplantes más tardíos enraizados con el primer ramillete y mostrando el segundo. Los cultivos más evolucionados presentan frutos del primer al cuarto-quinto ramillete cuajando y con flores en formación. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han disminuido el ritmo de producción y la calidad del tomate ha bajado considerablemente, como consecuencia de las oscilaciones térmicas anteriormente descritas. El fallo de cuajado por frío, que se produjo a finales de enero, se manifiesta ahora en una mala calidad del tomate.

Pepinos: El precio medio que se ha obtenido en la campaña no ha sido del todo bueno por lo que muchos agricultores irán a una segunda cosecha, cosecha de primavera. Se están realizando los

arranques de las plantaciones y se da por finalizado el cultivo. Los trasplantes para primavera van enraizando bien y son entutorados. Se trata de una pequeña superficie.

Judía: Destacan las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular. Actualmente encontramos diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación. La calidad de la judía se ve afectada por la bajada de las temperaturas y por las lluvias de semanas anteriores. En las siembras o trasplantes que se han puesto tras los pepinos se han entutorado los tallos en los tutores de hilo de rafia y las plantas comienzan a vestirse de hojas. En las próximas semanas tras el arranque y limpieza de los invernaderos de pepino se espera siembras o trasplantes a gran escala.

Pimientos: Se han realizado y se están realizando trasplantes de variedades de pimiento tipo Lamuyo principalmente en la zona de Carchuna-Motril; y en el campo de Castell, se están llevando a cabo trasplantes de pimientos tipo italiano. La superficie irá aumentando a medida que se efectúe el arranque y limpieza de los pepinos. La mayor parte de los cultivos se van a desarrollar con lucha biológica. Para ello se empleará Orius Laevigatus para el control de trips, y Amblyseius swirskii para el control de mosca blanca y otros agentes.

Melones y Sandías: Se han realizado los primeros trasplantes, en los invernaderos que ya se han limpiado de los restos de pepino holandés. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas. Los trasplantes más tempranos han sido despuntados en su eje principal y están desarrollando los ejes secundarios mucho más rápidamente. En las que fueron trasplantadas más precozmente se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a desarrollar los terciarios en los que se desarrollaran los frutos verdaderos. La producción de melón en la Costa de Granada es testimonial no se aprecia evolución en la superficie trasplantada y la de sandía está también en regresión. Se localiza en la zona de Castell, algo en los Yesos-La Mamola y en Castillo de Baños.

Guisante y tirabeque: La subida de las temperaturas que se producirá previsiblemente a partir de ahora, no está beneficiando a estos cultivos. Las plantaciones en su mayor parte se encuentran en fructificación y las que se encuentran en floración son muy pocas destacando las que se encuentran en el solape que corresponde al final de la floración y al inicio de la producción.

Si se mantiene este ascenso de temperaturas las plantaciones perderán su desarrollo vegetativo, manteniéndose tan solo para rellenar las vainas de fruto para finalizar su ciclo. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, en los espárragos se inicia la campaña de recolección de los primeros turiones de la temporada, en los que se aprecia baja calidad comercial por las bajas temperaturas. En los ajos continúa la mejoría en el desarrollo vegetativo. En cuanto a las cebollas, el crecimiento de las parcelas procedentes de siembra directa, sigue siendo muy escaso con tres cuatro hojas formadas. En los cultivos hortícolas de la **zona de Baza y Guadix**, los ajos han visto acelerado su crecimiento y la vegetación tiene una altura de 30 a 35 centímetros. Continúa la plantación de nuevas parcelas de lechugas y escarolas, y en las que ya se ha efectuado, se procede a riegos por aspersión para asentamiento del cultivo y tratamientos de herbicidas. En las zonas de climatología más severa como la Comarca de Huéscar, aún no se han iniciado las plantaciones. En los espárragos comienza el crecimiento de los brotes en las plantaciones que se han realizado en la zona de Cuevas del Campo y que sustituyen al cultivo de calabacín que era frecuente en esta zona. Las heladas de las pasadas semanas, dañaron los nuevos brotes que comenzaban a emerger. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de las altiplanicies se incrementa la actividad, en la que la principal faena es la preparación del terreno y estructura de umbráculos para recibir la nueva plantación que se efectuará a partir del próximo mes. Se ultiman las nuevas construcciones que se efectúan principalmente en la comarca de Baza. En la zona del **Poniente granadino y Montes**, se han paralizado las tareas de preparación de suelo y abonados para la próxima campaña. En la alcachofa se han retomado las plantaciones de primavera. En las coles y coliflores ha mejorado el desarrollo vegetativo de los escasos cultivos existentes. En el espárrago continúan las tareas de preparación de suelo y abonados para la próxima campaña, realizándose ya las primeras cortas. En las lechugas continúan las primeras plantaciones de primavera. Los ajos presentan muy buen estado. Se retoman las tareas de abonados y escardas, siendo ya apreciables los daños por encharcamiento.

En **Huelva**, los volúmenes recogidos de fresa van aumentando a medida que evoluciona la presente campaña. Ya se recoge producción durante todos los días de la semana. En la frambuesa, la producción sigue manteniéndose durante la presente semana en niveles cortos debido a las inclemencias del tiempo, a que las remontantes no dan fruto todavía y a que la variedad Layo aún no ha comenzado a generar fruta madura.

En **Jaén** se ha iniciado la recolección del espárrago verde y blanco. De espárrago blanco se espera una producción de unos 500.000 kg. El rendimiento en la recolección es de 70 kg/jornal. Desde Alcalá la Real informan de un buen calibre para la comercialización. La enfermedad que afecta al ajo y de la que se ha hecho referencia en anteriores informes, ha resultado ser una plaga de nemátodos. Se estima que provocarán unas pérdidas de cosecha de un 20%. En la zona de Campillo del Río, se prepara el terreno para la siembra del tomate, que se realizará entre el 1 y el 5 de abril.

En **Málaga** en el cultivo del espárrago, en esta semana no ha habido apenas cortas pero se espera que para esta semana entrante se recolecte bastante más y a buen precio ya que los mercados los demandan. En la cebolla Babosa se han terminado en su totalidad de forma generalizada las siembras, salvo algunas parcelas con retención de agua en las que se realizarán la próxima semana.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en B/C "Yema hinchada/ Aparición de Botones" aquellas ya recolectadas, si bien, en éstas como en las primeras, y en zonas más adelantadas de algunas provincias, es posible observar D "Se ve la corola" y E "se ven los estambres".

En **Córdoba**, están apareciendo los brotes de primavera y continúan cosechándose las Salustianas, Navelate, Lane Late y Navel Powell. Se están realizando labores de poda en las parcelas que han terminado de recolectarse.

En **Huelva** continúa el arranque de fruta de variedades de temporada en un momento en el que ya desaparecen las Clementinas, los híbridos y algunas variedades de naranja. Destacan las naranjas tardías (Lanelate, Navelate y algo de Valencia Late). Finaliza poco a poco la Salustiana.

En **Sevilla** el estado predominante es "botón floral", como más adelantado, flores abiertas; y como más retrasado, estado "B" (yema hinchada). Los naranjos están más adelantados que los mandarinos. Se están recogiendo Salustianas y Lane Lates y se encuentran en final de maduración las Valencias y el resto de tardías. Se observa una floración escasa en la variedad Navelina en algunas parcelas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En la **Vega de Granada**, en variedades de almendros tempranas y algunas autóctonas continúa predominando la floración, y fruto recién cuajado. En variedades tardías, predominan los estados de prefloración y un incremento de flores abiertas. Se prevén daños ocasionados por las heladas en plantaciones muy tempranas pero difícil de cuantificar en estas fechas. En las **Altiplanicies**, dada la diversidad de climatología de unas zonas a otras de estas Comarcas y la abundancia de variedades de diferentes ciclos, se puede decir que existen todos los estados vegetativos desde yema de invierno hasta cuaje de fruto, (estados desde A hasta H). Por lo general, las variedades tardías como Ferragnes, Guara, Tuono, están en floración, y las variedades tempranas en cuaje de fruto. La buena climatología de estos últimos días, facilita la polinización de variedades en flor. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el cuajado de fruto y desarrollo de hoja en las variedades más tempranas. Mientras en las zonas y variedades más tardías, la floración aún no se ha completado. Los daños más importantes por bajas temperaturas, se están produciendo en las variedades más tempranas. Se espera igualmente defectos en polinización y cuajado por el exceso de humedad.

En **Jaén** como ya hemos comentado en anteriores informes, la producción de almendra será baja en las variedades tradicionales (Desmayo, Marcona, etc.) En las variedades tardías, el estado es plena floración (Alcalá la Real) o caída de pétalos.

En **Málaga** en la comarca de **Cártama** ha habido un buen cuaje de los frutos del almendro. En la comarca de Vélez-**Málaga** en los almendros el fruto está formado y engordando.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva** una vez terminado el período de reposo de los melocotones y nectarinas, la savia comienza de nuevo a circular. La actividad en el interior del árbol y de su sistema radicular se reactiva. Las variedades extratempranas tales como la Florida y otras similares se encuentran a punto de sacar su fruto. En un mes y medio completará el ciclo y el fruto ya estará listo para llegar a los mercados nacionales y europeos.

En **Granada**, En la **Vega**, aumenta la actividad de savia en todos los frutales. Se aprecian algunas parcelas de ciruelos, albaricoqueros y melocotoneros en plena floración y con frutos cuajados. En variedades tardías y frutales de pepita, no se aprecia inicio de floración. En las comarcas de las **Altiplanicies**, los melocotoneros presentan la flor en inicio de apertura de las variedades tempranas y estado de vista de pétalos en el resto. No se efectúan labores en el terreno. En cuanto a los cerezos se encuentran en el estado de botones visibles (estado C) y han visto acelerada su vegetación en éstos últimos días, ante la bonanza de la climatología. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan las floraciones e hinchado de yemas, según variedad, en cerezo, ciruelo y melocotonero, por lo que finalizan las tareas de podas y labores de suelo.

En **Jaén** el estado del ciruelo y del melocotonero, en la zona de Andujar, es de fruto cuajado. El estado del cerezo (Torres, Castillo de Locubín) es de "yema hinchada", si bien las variedades más tempranas inician la floración.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del chirimoyo, en la zona de Motril las plantaciones tienen las podas realizadas, se encuentran en reposo, y su área foliar se está defoliando al entrar en senescencia. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección, se prevé una buena cosecha en cantidad y en calidad. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien, con un tamaño de fruto superior al 50% y entrando en recolección. En la zona de Almuñécar, la recolección ha finalizado, y se realizan las podas y la quema de sus restos.

En los aguacates, la variedad Hass prosigue su recolección, aunque esta semana se han producido paradas por las precipitaciones de primeros de semana. El estado fenológico dominante es (D2), botones florales. Eje terciario visible. Se ha producido la elongación de los ejes terciarios de la inflorescencia. El eje primario y los ejes secundarios de color verde pálido. Se han separado los botones florales y se reconocen los racimos de la panícula. En las zonas más tardías nos encontramos con el estado (D1), formación de botones florales y eje secundario visible. Los ejes primario y secundario de la inflorescencia se han elongado. Las yemas se muestran cerradas, son de forma aguda, de color amarillo grisáceo y están cubiertas por escamas pubescentes no lignificadas. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.

En los mangos las plantaciones salen del reposo lentamente, muestran el desarrollo de los primeros brotes.

En los nísperos, el estado fenológico más adelantado es (I), fruto tierno, expansión del pomo. Pelosidad menos densa, crecimiento del fruto. Llegando a tener desde un 50% de su tamaño a su estado definitivo, y en las zonas más precoces, comienza a envernar levemente. Finalizado el aclareo de frutos. En Málaga el exceso de humedad ha dañado los nísperos que se encontraban en un estado más avanzado de maduración.

VIÑEDO

Ya va comenzando en las zonas más adelantadas el inicio de la brotación. Se están observando los primeros lloros en las heridas de poda.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "A" (Yema de invierno) y como estado fenológico más avanzado, "B" (Yema movida), si bien, son las provincias de Huelva y Sevilla las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "C" (Formación inflorescencia) como dominante y el más avanzado "D1" (Empieza corola).

En **Córdoba** en general, el estado fenológico del cultivo es A (yema de Invierno) aunque en las zonas más tempranas es B (Brotación). En la mayoría de las explotaciones se realizan labores de abonado, tala, eliminación de residuos y se ha iniciado la aplicación de herbicidas en los olivares en no laboreo. En todos los casos, el aspecto del olivar es bueno, ayudado por la alta pluviometría, y por no haberle hecho daño durante la recolección, debido a la facilidad de desprendimiento del fruto.

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, tras la finalización de la campaña de recogida de aceituna la actividad en campo se centra en abonados al suelo, poda de invierno y eliminación de restos de poda, aplicación de productos fitosanitarios para prevención de enfermedades y abonos foliares, así como tratamientos con herbicidas al suelo. Se inicia la actividad de savia muy levemente en zonas templadas de la Vega de Granada, en zonas altas continúa el reposo invernal. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, continúan los trabajos de poda y la aplicación de fertilizantes. El estado generalizado es de reposo invernal, observándose excepcionalmente en exposiciones de solana y buena climatología, un inicio de vegetación. Se efectúan tratamientos herbicidas, bien de preemergencia, o de postemergencia. Se observa una gran abundancia de malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección, en la mayoría de las zonas se encuentra finalizada, aunque se prevé que no concluya definitivamente hasta finales de marzo. En las parcelas ya recolectadas, continúan las tareas de poda, tratamientos de cobre, abonados y tratamientos al suelo que se venían realizando.

En **Jaén**, una vez finalizada la recolección, se han generalizado las labores de poda, y abonado. El abonado se está realizando en menor cuantía que otros años, debido a los bajos precios del aceite. Existen bastantes comunidades de regantes que han comunicado a sus asociados que no realizarán fertirrigación. En general, el estado fenológico más frecuente es B (Brotación), si bien en las zonas más tardías o con árboles que han tenido más cosecha es A (Reposo invernal) y en las zonas más tempranas es C (se ve la corola).

En **Málaga**, desde la comarca de Antequera nos comentan que está finalizando la recolección en la zona oriental donde aun quedaban algunas parcelas por recolectar de la variedad Hojiblanca.

2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 28 de febrero de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

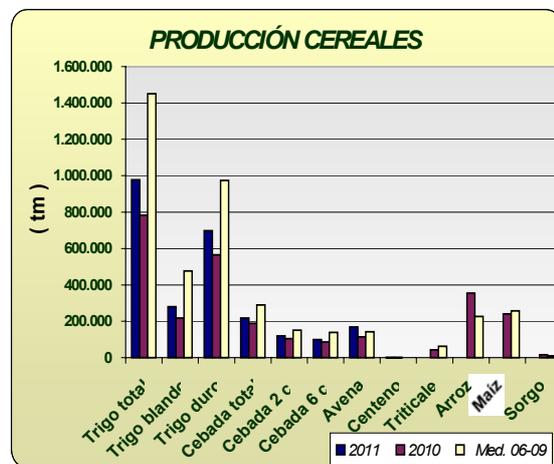
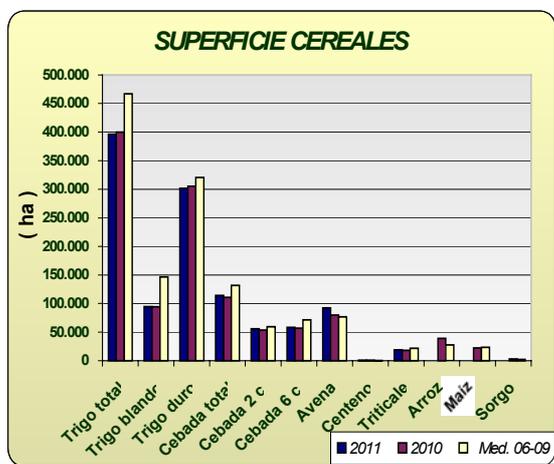
Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2011.

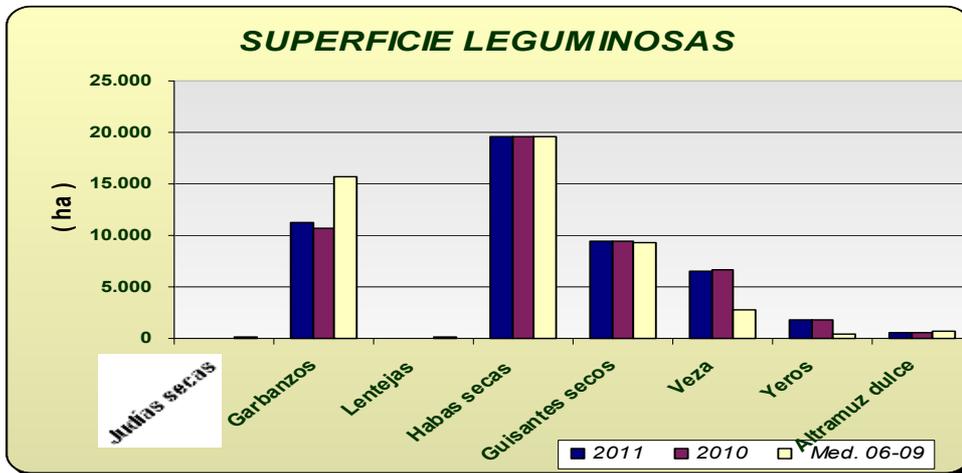
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2009 de un -1%. Para el trigo blando la superficie sembrada es similar a la de 2010 y baja un -1% el trigo duro y en un -15% respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (2%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.

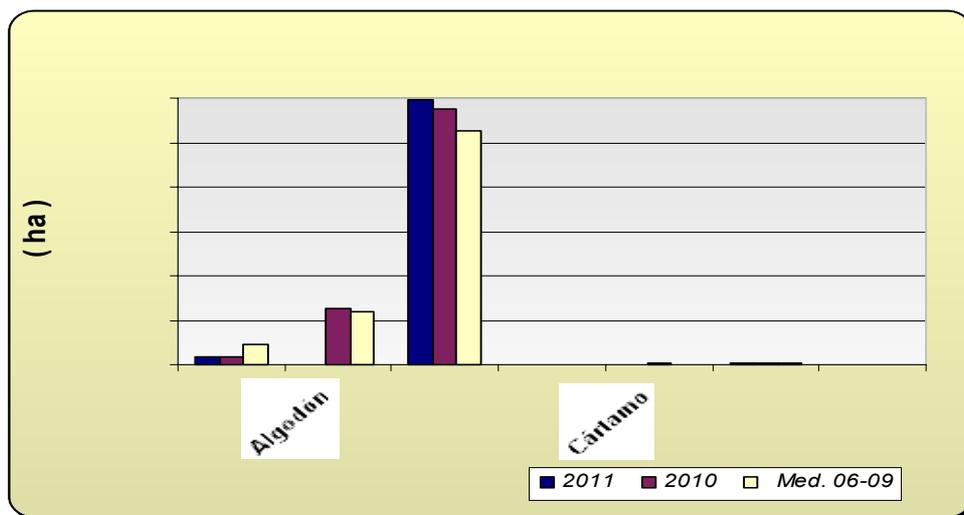
En este mes se presenta un primer avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo sea la próxima primavera. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 25% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -33% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +15% en comparación con la campaña anterior y es un 25% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 49% de producción y el centeno 2% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio.



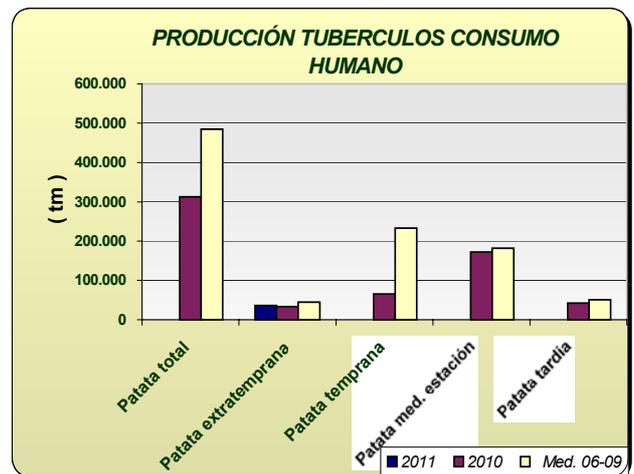
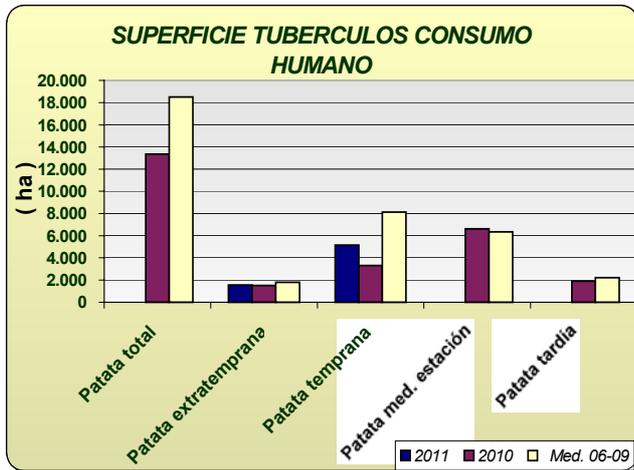
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado, bajada en la superficie sembrada de guisantes secos (-1%), de yeros (-1%) y de altramuz dulce (-6%), superficies sembradas similares a la campaña precedente en habas secas y veza; y posible (aún no se había empezado a sembrar) subida en cultivos como los garbanzos y lentejas con aumentos del 5% y 82% respectivamente en relación con el año precedente.



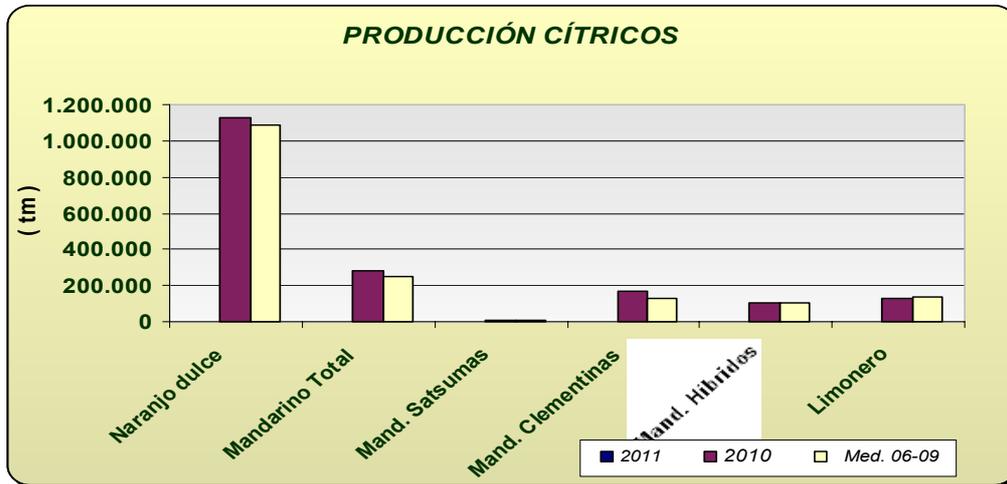
Cultivos industriales: Baja de nuevo la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un 57% menos has que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Sin embargo aumenta un 4% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 22% mas en Sevilla, principal provincia productora. Por su parte, la primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 4% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. De colza se ha sembrado un -33% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



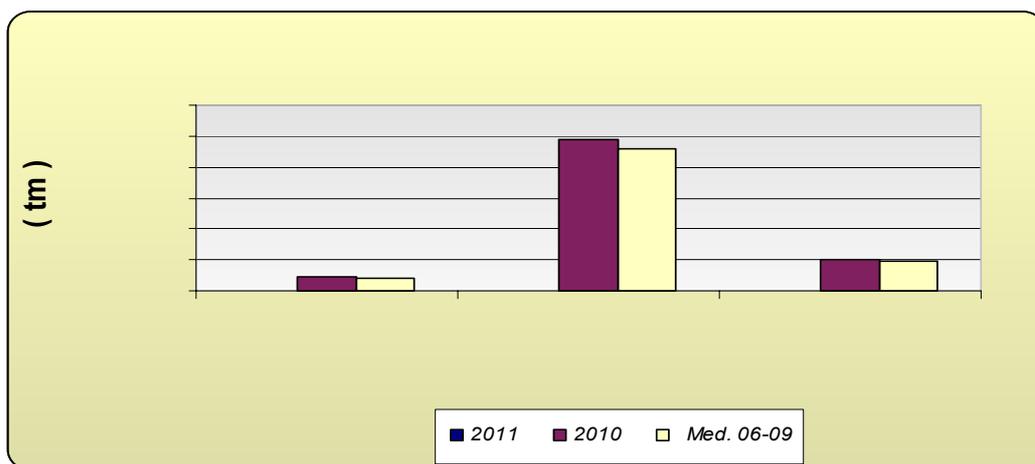
Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un aumento de la extratemprana de un 2% y un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana, se estima que la producción será un 7% mayor que la del año anterior.



Cítricos: En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010; su recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas; Podemos ver que la producción estimada para 2010, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.129.748 tm, 285.729 tm y 127.773 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que su producción es algo menor.



Olivar: En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción esperada para el año 2010 va a ser superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno a 1.040.800 tm de aceite de oliva.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	2	396.366	399.915	466.866	2	977.908	782.874	1.450.480	-1	-15	25	-33
Trigo blando	2	94.654	94.618	146.423	2	279.686	217.807	476.491	0	-35	28	-41
Trigo duro	2	301.712	305.297	320.797	2	698.222	565.067	973.989	-1	-6	24	-28
Cebada total	2	114.270	110.910	131.738	2	218.186	189.602	289.654	3	-13	15	-25
Cebada 2 carreras	2	55.899	53.790	59.544	2	119.325	103.629	150.791	4	-6	15	-21
Cebada 6 carreras	2	58.371	57.120	71.433	2	98.861	85.973	138.863	2	-18	15	-29
Avena	2	92.715	80.113	77.004	2	169.165	113.663	142.976	16	20	49	18
Centeno	2	721	723	429	2	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	2	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maíz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684			12.787	15.726	5	-28		
Lentejas	2	51	28	93			12	71	82	-45		
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575			28.358	27.972	0	0		
Guisantes secos	1	9.378	9.435	9.370			9.773	11.297	-1	0		
Veza	2	6.589	6.622	2.725			5.818	2.787	0	142		
Yeros	2	1.814	1.831	476			1.156	271	-1	281		
Altramuz dulce	1	587	624	760			663	747	-6	-23		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	2	1.550	1.523	1.800	2	35.725	33.250	44.303	2	-14	7	-19
Patata temprana	2	5.146	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación			6.624	6.347			172.086	181.601				
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	9.500	9.138	22.122			439.426	1.202.138	4	-57		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol	2	298.697	287.467	263.761			396.690	365.668	4	13		
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	2	916	1.370	1.678			913	2.293	-33	-45		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa			8.841	8.895			569.819	510.379				
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36		
HORTALIZAS												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			1.998	1.627			60.286	55.707				
Espárragos			7.289	7.427			38.186	30.730				
Apio			178	236			3.711	6.009				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3		
Escarola			287	293			6.031	6.285				
Espinaca		463	564	314			9.452	5.794	-18	47		
Endivia			5	23			68	305				
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359				
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total	2	6.027	6.256	5.350	2	310.170	316.918	279.334	-4	13	-2	11
Calabacín protegido	2	5.092	5.367	4.732	2	277.710	285.410	258.248	-5	8	-3	8
Calabacín aire libre	2	935	889	639	2	32.460	31.508	21.086	5	46	3	54
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	2	6.837	6.873	6.475	2	602.465	597.665	520.964	-1	6	1	16
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo			30	69			334	1.405				
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973				
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338				
Berenjena protegida	2	2.189	2.068	1.847	1	154.862	155.350	129.634	6	19	0	19
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	2	8.015	7.929	8.953	2	686.485	696.534	785.657	1	-10	-1	-13
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044				
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva	2	3.963	3.979	2.769			330.085	208.122	0	43		
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075				
Fresa y Fresón	2	6.536	6.637	6.663	2	247.458	267.843	277.612	-2	-2	-8	-11
Alcachofa	2	2.645	2.772	2.785	2	36.992	31.844	39.065	-5	-5	16	-5
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564				
Cebolla babosa	2	1.319	1.409	1.091			62.592	49.489	-6	21		
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938				
Otras cebollas			593	649			22.130	28.137				
Zanahoria	2	4.333	4.101	4.269	2	217.507	207.331	218.112	6	2	5	0
Puerro			270	319			3.916	7.288				
Rábano			115	200			1.813	3.842				
Nabo			52	76			1.273	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	533	662	833			8.133	8.353	-19	-36		
Habas verdes	1	4.105	4.346	4.927	1	41.844	45.385	37.814	-6	-17	-8	11
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	468	464	550	1	636.731	672.911	875.053	1	-15	-5	-27
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	635	633	571	2	46.676	44.085	55.493	0	11	6	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808			1.129.748	1.091.198				
Mandarino total				14.948			285.729	245.682				
Satsumas				633			11.492	10.027				
Clementinas				8.143			168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			105.729	106.092				
Limonero				6.896			127.773	133.129				
Pomelo				544			13.742	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral				759			8.842	13.031				
Nispero				1.210			12.419	12.775				
Albaricoquero				256			1.794	2.235				
Cerezo y guindo				1.811			6.376	6.322				

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09	
Melocotón total				10.000			139.596	150.967				-8
Melocotón				5.469			79.147	69.187				
Nectarina				4.531			60.449	81.780				
				3.088			35.936	41.852				
Higo				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187				36.987				
Aguacate				9.020			68.549	68.155				
Plátano				0		0	0	64			0	-100
Kiwi				0				0				
				175.921			43.293	41.684				
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17				50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa						8.459	8.300					
OLIVAR												
				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			4.906.247	4.591.046				
Aceite de oliva							1.040.779	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa							35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			208.587	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.393.574	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro y frambuesa.

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%

	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 11 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en B/C "Yema hinchada/Aparición de Botones" aquellas ya recolectadas, si bien, en éstas como en las primeras, y en zonas más adelantadas de algunas provincias, es posible observar D "Se ve la corola" y E "se ven los estambres".

Las temperaturas medias aún frescas, junto al registro de precipitaciones de los últimos días, mantiene a los adultos de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo nulos los niveles de capturas esta semana.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo a nivel provincial, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos y al previsible aumento de las temperaturas medias.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y *Eutetranychus spp.* continúa siendo nula en la comunidad. Si bien, destacar la presencia de ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) en una de las Zonas Biológicas de la provincia de Huelva, donde se registra un 2'3% de hojas con formas móviles, observándose también en frutos.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 1'1%, destacando las provincias de Cádiz y Málaga al registrar valores en torno al 2'1%.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la chinche verde (*Closterotomus trivialis*), agente que registra esta semana, en la provincia de Huelva, un 2'8% de brotes dañados y cuyo valor disminuye significativamente respecto al último muestreo debido, entre otros factores, a las abundantes precipitaciones registradas recientemente y a la aparición de nuevas brotaciones.

Los síntomas más característicos de su presencia son la necrosis de brotes y caída de botones, pudiéndose observar, si ésta es reciente, una gotita de melaza. No se deben confundir con los daños producidos por ligeras heladas tardías ni con el ennegrecimiento y caída de pequeñas hojas debido a causas fisiológicas.

Cuando se observan estos síntomas, se puede comprobar dicha presencia golpeando una rama y viendo si caen chinches sobre, por ejemplo, una sábana blanca colocada debajo.

En el caso de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol.

Finalmente, en cuanto a plagas se refiere, indicar que con el inicio de la brotación se observa, afectando a una media del 0'4% de brotes, presencia de pulgones (principalmente *Aphis spiraecola*).

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al aguado (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registra en torno a un 1'8% de frutos afectados, destacando la provincia de Cádiz con un 3%.

Igualmente, habrá que prestar atención a la alternaria (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Las temperaturas frescas registradas en las últimas semanas, junto a rachas de viento moderado, están manteniendo, en el interior de los túneles, condiciones que ralentizan el desarrollo y avance del oídio (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado próximo al leve, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 7'6%, valor que aumenta ligeramente respecto al de hace siete días.

Destacar la Zona Biológica Costa Occidental donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 9'7% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta significativamente hasta el 83%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Igualmente, las bajas temperaturas medias registradas desde el mes de diciembre, con alternancia de días de vientos moderados, han estado ralentizando el desarrollo de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*). Hay que tener en cuenta que también se ralentiza la maduración de los frutos, estado en el que éstos son más susceptibles. Esto último también permite una rápida recolección, evitándose así el desarrollo y propagación de la enfermedad.

El nivel medio de intensidad de ataque registrado durante esta semana se mantiene en leve, si bien, destacar el importante aumento del porcentaje de parcelas con presencia hasta el 74%.

De cara a los próximos días, con previsión de temperaturas máximas suaves, y tras las importantes precipitaciones acaecidas, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad. Se recuerda que la aireación de los túneles y la eliminación de la fruta afectada de éstos son medidas que reducen considerablemente los daños.

La incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra un nivel de intensidad de ataque leve próximo al moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 10'5%, valor que aumenta ligeramente respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental al registrar un 13'7% de hojas con presencia, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado próximo al leve.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (5'8% y 4'7% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

Habrà que prestar especial atención a este agente con registros de temperaturas suaves, ya que éstos favorecen su desarrollo y dispersión.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta ligeramente hasta el 81%.

Finalmente, y de manera generalizada, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos es muy bajo en relación al de presencia de araña roja, en torno al 2'5%, destacando el Andévalo con un 6'9%, valor que se considera óptimo respecto al índice de hojas con presencia que registra esta semana un 10'9%.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y/o teniendo en cuenta factores meteorológicos y poblacionales, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería

de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

Oídio y araña roja han sido los agentes que, recientemente, y en este orden, han registrado mayor número de tratamientos.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "A" (Yema de invierno) y como estado fenológico más avanzado, "B" (Yema movida), si bien, son las provincias de Huelva y Sevilla las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "C" (Formación inflorescencia) como dominante y el más avanzado "D1" (Empieza corola).

Respecto a la incidencia de la polilla del olivo (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa una presencia mínima en todas las provincias, destacando los registrados en Huelva, Córdoba y Sevilla, con una media provincial de 5'30, 3'70 y 2'90% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, en las que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, las capturas registradas son incipientes, destacando la provincia de Málaga con una media provincial de capturas de 0'11 adultos/trampa y día.

En cuanto a la actividad de los adultos de abichado (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, destacando las provincias de Sevilla y Huelva, con una media provincial de capturas de 0'80 y 0'55 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

Durante esta semana se siguen realizando muestreos para determinar el repilo visible (*Spilacoea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas las media provincial obtenida en Málaga y Huelva con un 4'60 y 1'90% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

REMOLACHA

Debido a las lluvias de los últimos días, se han visitado un menor número de parcelas de muestreo, por lo que los datos que se exponen a continuación pueden que no sean representativos de la Comunidad.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es el estado "10-11" (10-30%/31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "14" (10-30% raíz tamaño estimado), y en Cádiz en el "15" (30-60% raíz tamaño estimado). Las parcelas más retrasadas en Cádiz están en el estado "07" (7 hojas desplegadas), y en Sevilla en el "03" (Cotiledones).

Las lluvias de los últimos días han paralizado las aplicaciones de herbicidas de postemergencia y abonados de segunda cobertera, así como, también las operaciones de laboreo y escarda.

En cuanto a capturas de adultos de cleonus (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada en Cádiz de 0'25 adultos/trampa y día, registrándose estas capturas en el 93% de las parcelas muestreadas. En Sevilla, esta media provincial es de 0'14, capturándose éstas en el 23% de las parcelas muestreadas. Hay presencia de hembras fecundadas en algunas parcelas.

Los daños por mosca (*Pegomyia betae*) han sido muy bajos, contabilizándose en el 18% de las parcelas muestreadas en Cádiz una media provincial de 0'3% de hojas con huevos y/o larvas de este díptero. En Sevilla, esta media ha sido de 1'3%, registradas en el 47% de las parcelas.

Los niveles de adultos de lixus (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos en las provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 39% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 1'1 adultos por U.M. En Sevilla esta media es de 0'3 adultos/UM, registrados en el 15% de las parcelas.

En referencia a cáside (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y larvas de este agente en el 57% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 2'9 huevos+larvas/UM, mientras que en Sevilla se han observado éstas en el 23% de las parcelas, con índices muy bajos, de 1 huevos+larvas/UM.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 78% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 4'3 adultos/UM en Cádiz; en Sevilla esta media ha sido muy baja, de 0'4.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Se han detectado sobre el cultivo los primeros individuos de noctuidos (*Spodoptera spp*), registrándose en el 7% de las parcelas muestreadas en Cádiz una media provincial de sólo 0'1 larvas pequeñas/UM, en Sevilla éstas se han visto en el 3% de las parcelas, con una media provincial de 0'04 larvas pequeñas/UM.

En los muestreos para determinar la presencia de nemátodos, no se han detectado síntomas de daño ni de *Dytilenchus dipsaci* ni de *Heterodera schachtii* en ninguna de las parcelas muestreadas.

Se detectan síntomas de lepra (*Urophlyctis leproides*) en el 57% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 39% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 1'7% y 1'8% de plantas con tumores en hojas. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de cercospora (*Cercospora beticola*) en el 46% de las parcelas de Cádiz, y en el 41% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales del 1'7% y 2'3% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Dada la previsión de subida de temperatura, y la humedad existente en el suelo, se recomienda vigilar atentamente la evolución de esta enfermedad.

En cuanto a roya (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en las dos provincias remolacheras de Andalucía, contabilizándose éstas, en el 7% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 33% de las de Sevilla; con unas medias provinciales del 0'1% y 0'5% de hojas intermedias con presencia, respectivamente.

De igual forma que para Cercospora, se recomienda estar muy atentos a la evolución de este hongo, ya que se pueden dar las condiciones óptimas para su desarrollo una vez la temperatura media esté entre 15 y 20°C, y la humedad relativa sea superior al 95%.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 14'1% (9'6% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 36'7%. *Orius laevigatus* en el 8'6% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 20% (14'4% en el muestreo anterior) de las plantas. Los auxiliares en el 37'8% y 68'5% respectivamente. Los daños en fruto han sido mínimos.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado del tomate (TSWV). Se han detectado síntomas en el 4% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

TOMATE

En invernaderos que están en plena recolección la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'2% (6'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 9% en el término municipal de Roquetas de Mar. El depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 25'2% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el virus de la cuchara (TYLCV). Se han detectado síntomas en el 2'4% de las plantas, con un máximo en El Ejido del 4'1%.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) en el 32% (50% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de Lucainena de Las Torres en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 1'7% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 4'2%. Daños en fruto se han observado en el 4% de las plantas en término municipal de Roquetas de Mar.

CALABACÍN

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, son del 10% de plantas con presencia. El depredador *Amblyseius swirskii* se ha observado en el 60% de las plantas.

En invernaderos que están iniciando la recolección, dicha plaga se localiza en el 1% de las plantas. *Amblyseius swirskii* en el 85% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

PEPINO

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 5'7% (7'6% la semana anterior) de las plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 7'5%. *Amblyseius swirskii* está presente en el 21% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 6'4% (13'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 11'2% y *Amblyseius swirskii* en el 48'6% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de amarilleamientos virales en el 18'7% y virus de las venas amarillas (CVYV) en el 12'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

BERENJENA

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5% (6'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera con un 10%. Sus depredadores *Nesidiocoris tenuis* se observan en el 7'5% y *Amblyseius swirskii* en el 10% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 15'3% (13'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 40%. Los auxiliares *Nesidiocoris tenuis* y *Amblyseius swirskii* se detectan en el 46'2% y 56'4% respectivamente de las plantas.

Esta semana las capturas de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) se han producido en el 100% de los invernaderos muestreados que están en plena recolección en el término municipal de Vícar.

JUDÍA

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 10% (se mantiene con respecto a la semana anterior). El enemigo natural encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii* en el 85% de las plantas.

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 20% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), está controlando perfectamente dicha plaga.

MELÓN

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 2% (3'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 5'7% (7'6% la semana anterior). *Amblyseius swirskii* se ha muestreado en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

SANDÍA

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 1'7% (4'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 2'8%. *Amblyseius swirskii* se detectó en el 18'3% de las plantas en el término municipal anteriormente citado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en todas las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Motril, siendo muy pocas las que permanecen en floración-inicio de recolección, perteneciendo estas últimas a la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 3'4% al 4'5%, presente en el todas las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 6'9% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 5'6%).

Gracias al aumento de las temperaturas, ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el *Amblyseius swirskii*, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 15'4% al 16%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 18%. Con respecto a *Eretmocerus mundus*, de momento continúa en niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 7'7% al 9'2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 12% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 8'2%). El porcentaje de frutos con daños se ha mantenido estable, siendo éste del 2'1%, destacando la Zona de Motril con el 3'3% y observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas. Ha descendido levemente el porcentaje de plantas con presencia de *Orius laevigatus*, pasando del 21'6% al 21%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 23'3%.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el virus del bronceado del tomate (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*), durante esta semana sólo se ha observado presencia en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8% (siendo nulo durante el muestreo anterior) y en el 50% de las estaciones de control muestreadas. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con *Bacillus thuringensis*.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por oidiopsis (*Leveillula taurica*), con un valor del 20'6%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 34'3%.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvizar, Motril y Albuñol-Albuñol.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 5'3% al 9'1%, observado en el 85% de las estaciones de control muestreadas (en el 77% durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona Biológica de Albuñol-Albondón con un 20%. Sería recomendable aumentar la vigilancia sobre todo por las bandas y entradas de los invernaderos, ya que debido al arranque de los cultivos cercanos puede aumentar el nivel de presencia.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de *Nesidiocoris tenuis*, pasando del 19'1% al 25%, estando presente en el 82% de las estaciones muestreadas (en el 77% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 50%.

Permanece estable la presencia del parásito *Eretmocerus mundus*, con un porcentaje del 0'2%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el virus de la cuchara (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas permanece estable, con un valor del 0'1%, destacado la Zona de Motril con un 0'2% y observándose sólo síntomas en el 5% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Con respecto a otra de las principales plagas como es la polilla del tomate (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, aumentando el porcentaje de plantas con daños en hojas, pasando del 6'1% al 7'9%, observado en el 69% de las estaciones de control

muestreadas (en el 50% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 17'5%. Se han observado frutos dañados en la Zona de Molvizar, con un porcentaje mayor al de la anterior semana, pasando del 0'5% al 1'4% y observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas en dicha Zona. El control de este agente se está realizando con tratamientos de *Bacillus thuringensis* y con sueltas de *Nesidiocoris tenuis*.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de oidiopsis (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 0'9% al 3'5%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 4'2%.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por bacteriosis (*Pseudomonas Syringae*), con un valor que ha pasado del 10'8% al 1'8%, observado en el 42% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 3'4%.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo, localizándose principalmente en la Zona Biológica de Motril.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un valor del 0'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* ha sido del 0'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de *Eretmocerus mundus*.

También permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor inferior del 0'1% y observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgón ha aumentado levemente durante esta semana, con un valor del 0'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha sido del 0'1% y *Aphidius colemani* está presente de nuevo en el 0'1% de las plantas muestreadas y observado en el 50% de las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, comienzan a observarse algunas plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 0'1% y observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, La Mamola-Castillo de Baños, Molvizar y Motril. Prácticamente el primer ciclo de este cultivo ha finalizado en la provincia de Granada.

El porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 14'5% al 7%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños y Molvizar con un 20%.

El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* ha aumentado, con un valor que ha pasado del 14% al 17'7, observado en el 90% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar con el 60%.

Únicamente hay presencia de *Nesidiocoris tenuis* en la Zona de Motril, con un porcentaje de plantas del 10% y observado en el 20% de los invernaderos visitados.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de amarilleamientos virales en concreto de CYSDV, pasando del 0'2% al 0'1%, observado en el 40% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

La presencia de plantas afectadas por el virus de las venas amarillas (CVYV) al igual que la anterior semana sólo se ha observado en la Zona de Motril, con un descenso del porcentaje, que ha pasado del 6'3% al 0'3% y en el 10% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor que ha pasado del 26'1% al 18'7%, observado en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 100%. El porcentaje de frutos afectados ha descendido, pasando del 9'5% al 4'7%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 15%.

Sólo se ha observado presencia de *Orius laevigatus* en una de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Motril y con un porcentaje del 0'1%.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 13% al 6'7%, observado en el todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 20%.

La única Zona con presencia de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) ha sido La Mamola-Castillo de Baños, con un porcentaje del 10% y observado en todas las estaciones de control muestreadas de dicha Zona. Se observan frutos dañados, por lo que sería recomendable aumentar la ventilación de los invernaderos.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Publicada la regulación de la calificación sanitaria de las reses de lidia.**
- **Abierto el plazo para realizar cesiones temporales de cuota láctea en el período 2011/2012.**
- **Presentación del I Catálogo de Sementales de Raza Florida.**
- **Baremos de indemnización por los sacrificios obligatorios de animales.**
- **Se constituye Intermiel para aumentar la promoción y la sanidad apícola.**
- **Curso de "Cría de reinas" en el Museo de la Miel de Málaga.**
- **El Ministerio podrá cofinanciar el 100% de las ayudas para el sector apícola.**
- **El MARM organiza unas Jornadas Técnicas sobre Ganadería.**

En la provincia de Córdoba, aunque las temperaturas mínimas son algo bajas para la época del año en que nos encontramos, la pluviometría está siendo muy favorable para el desarrollo de la hierba en las dehesas, tanto en cantidad como en calidad. Por ello, el ganado necesita menor aporte suplementario, lo que beneficia al ganadero debido al elevado precio de los concentrados. En esta época comienzan los movimientos de ganado ovino a fincas de olivar ecológico de Sierra Morena, práctica habitual en el área de influencia del Valle de los Pedroches, para aprovechar la hierba y evitar tratamientos herbicidas, por lo que empieza a ser frecuente observar ovejas en dichos olivares.

En todas las comarcas de la provincia de Granada, el ganado se encuentra aprovechando los abundantes pastos naturales, que han tenido una buena recuperación, (menor en las zonas altas), debido a las lluvias de semanas anteriores y al aumento de las temperaturas diurnas en este período. Se observa gran actividad en el pastoreo de la ganadería extensiva, por lo que se reducen los aportes de pienso en los establos.

En la Costa, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado.

En las zonas donde los pastos provienen únicamente de rastrojeras, se realizan aportes de piensos, ya que se encuentran éstas muy agotadas. En el Poniente Granadino y Montes, el buen estado de la cabaña ganadera, se verifica con el alto índice de partos dobles que se están dando. Los aportes auxiliares en forma de heno y restos de poda son aún permanentes.

En la provincia de Jaén, se observa un buen desarrollo de los pastos, que permite cubrir las necesidades alimenticias, tanto del ganado ovino como del vacuno, con el pastoreo.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicada la regulación de la calificación sanitaria de las reses de lidia. El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el Real Decreto 186/2011, de 18 de febrero, que regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia y el movimiento de sus animales.

Esta normativa señala que las ganaderías de reses de lidia presentan características singulares que las diferencian del resto de explotaciones de ganado bovino. Indica que entre ellas se encuentran las derivadas de la dificultad para el manejo de los animales y de la necesidad de una actuación y cuidados que -sin mermar la atención sanitaria-, eviten daños a las reses que puedan disminuir su aptitud para la lidia, deteriorar su aspecto externo, o modificar su comportamiento.

Por todo ello, se hace preciso mantener ciertas normas específicas para la calificación de las explotaciones respecto de la tuberculosis y brucelosis bovinas, la cual determinará el movimiento de este tipo de ganado, siempre que no comprometan la evolución de la lucha contra la enfermedad y puedan afectar al resto de sectores productivos y a la situación global del país.

[Real Decreto 186/2011, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a las mismas.](#)

Abierto el plazo para realizar cesiones temporales de cuota láctea en el período 2011/2012. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado una Orden Ministerial por la que se abre el plazo para solicitar cesiones temporales de cuota láctea entre productores, que tendrá efecto para el período de tasa 2011/2012. La medida forma parte del objetivo de reestructuración del sector, dentro de la Estrategia del MARM para el sector lácteo Horizonte 2015.

Las cesiones temporales de cuota láctea entre productores forman parte del sistema de gestión de cuota desde el principio de la aplicación del régimen en España, siendo utilizadas por los ganaderos como un eficaz mecanismo flexibilizador del régimen de la tasa láctea.

Estas cesiones han demostrado su eficacia como instrumento para fortalecer los mecanismos de reestructuración del sector productor lácteo y para contribuir a descongestionar de forma sensible las posibles presiones que se puedan generar en torno a la cuota.

El primer paso hacia la flexibilización se materializó en un Real Decreto de junio 2009, mediante el cual se eliminaban algunas de las limitaciones existentes para la aplicación de este mecanismo, pudiéndose ahora renovar la cesión anualmente.

El segundo paso hacia la flexibilización de la utilización de este elemento de gestión de la cuota, es la apertura del plazo para poderlas solicitar, desde el primer día del nuevo período de tasa, permitido por la Orden que se acaba de publicar. [Orden ARM/569/2011, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2011/2012.](#)

Presentación del I Catálogo de Sementales de Raza Florida. La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura y Pesca, Judit Anda, ha participado en Dos Hermanas (Sevilla) en la presentación del I Catálogo de Sementales de Raza Florida, una herramienta de gran utilidad en la conservación de esa raza caprina al ofrecer información genética, que para los ganaderos supone una importante herramienta de gestión con la que pueden valorizar más su producción y ampliar su cuota de mercado.

La directora general ha dado la enhorabuena a todos los que han hecho posible este catálogo, y ha destacado la labor de la Asociación de Criadores de Cabra de Raza Florida (Acriflor), ya que la apuesta por la mejora genética es fundamental a la hora de garantizar el futuro de las explotaciones ganaderas.

Del mismo modo, ha destacado también la apuesta de la Consejería de Agricultura por la vertebración del sector caprino con el fin de incrementar la productividad de las explotaciones y la calidad de los productos que ofrecen en el mercado, iniciativa que se ha puesto de manifiesto en los últimos años en una tendencia al asociacionismo por parte de esta ganadería. Además de la existencia de diversas cooperativas en el sector caprino, las cabras de raza pura de Andalucía están representadas actualmente por cuatro asociaciones de criadores -Murciano-Granadina, Malagueña, Payoya y Florida-integradas en Cabrandalucía.

Baremos de indemnización por los sacrificios obligatorios de animales. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establecen los baremos aplicables para las indemnizaciones que deben percibir los propietarios de explotaciones en que se haya procedido al sacrificio obligatorio de animales de las especies bovina, ovina y caprina en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiformes transmisibles.

El Real decreto señala que estos baremos deben ser lo más ajustados posible, evitando sobrecompensaciones y estar ligeramente por debajo de los precios de mercado, con el fin de que los ganaderos asuman al menos una parte de los costes de la lucha frente a las enfermedades, siguiendo las directrices de la Nueva Estrategia de Sanidad Animal de la Unión Europea. En este sentido, se ha contemplado para el cálculo de los distintos baremos los precios de los animales de reposición para vida y las cantidades percibidas por los ganaderos por el sacrificio de los animales positivos (valor carne).

Los baremos serán de aplicación a los animales fallecidos como consecuencia de las medidas de prevención, control, lucha o erradicación contra las mismas impuestas por la autoridad competente.

Por otro lado, el valor de la calidad genética, de la conformación o de las diferencias en cuanto al sexo debe ser asumida por el ganadero como forma de corresponsabilidad, bien directamente o bien mediante la contratación de seguros privados, para lo cual el sistema de seguros agrarios español proporciona una herramienta modelo.

Asimismo, en los baremos se diferencia el valor vida de los animales según la aptitud productiva, tanto en vacuno como en ovino y caprino.

Por último, en el baremo de ovino y caprino debe introducirse un valor para la recría y posibilitar el aumento de la indemnización en el caso de vaciados sanitarios decretados por la autoridad competente, con el fin de facilitar la lucha epidemiológica frente a la enfermedad.

Se constituye Intermiel para aumentar la promoción y la sanidad apícola. La Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas (Intermiel) inicia su andadura con el objetivo de realizar una campaña de información dirigida al consumidor y centrarse en las cuestiones sanitarias que afectan a la cabaña apícola española.

La difusión del producto a los consumidores será uno de los ejes principales de la organización. Otros de sus fines son trabajar por el estado sanitario del sector, ya que España es deficitaria en medicamentos, y conseguir armonizar los requisitos para la apicultura en el ámbito europeo, así como la constitución de un laboratorio nacional de referencia para la calidad de la miel y los productos del sector.

La Interprofesional también perseguirá mejorar la calidad de los productos, promover programas de investigación y realizar actuaciones para defensa del medio ambiente que impulsen los procesos de innovación.

En cuanto a la situación del sector, hay una gran demanda de miel y una escasez de oferta en el ámbito mundial.

En el ámbito sanitario, la situación, a su juicio, es "mala" porque existen muchas patologías para las que no se encuentra solución y prácticamente todos los medicamentos disponibles se destinan a la enfermedad de la varroa.

Otra de las enfermedades a las que se ha referido Babiano es el síndrome de despoblamiento de las colmenas, que en las últimas campañas no ha afectado mucho, pero "siempre está sobre nosotros".

Ha precisado que se considera normal una mortandad de entre un 5 y un 15 %, mientras que en la últimas campañas se ha situado entre un 25 y un 30 % del total de las colmenas, que en España ascienden a 2,5 millones, situadas principalmente en Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura y Castilla y León.

En su opinión, no es un porcentaje "alarmante", y se encuentra por debajo de otros países, pero supone un coste añadido.

Respecto a la campaña de recolección de polen y miel, que comienza en el mes de mayo y se desarrolla hasta septiembre, ha subrayado que, aunque aún es pronto para hacer estimaciones, las previsiones son "buenas" por las lluvias.

Durante 2010, la producción nacional de miel -España exporta más de la que importa- fue de 32.000 toneladas.

Babiano ha subrayado que España importa de China un mayor volumen que el resto de países de la UE -en 2010 se situó en torno a 7.000 toneladas-, y o la "reexporta" a otros países comunitarios o la utiliza para mezclarla con mieles nacionales, por lo que reclama que se clarifique el etiquetado.

Curso de "Cría de reinas" en el Museo de la Miel de Málaga. El pasado 14 de marzo finalizaba el curso de "Cría de reinas", organizado por la Asociación Malagueña de Apicultores, con la colaboración del Ayuntamiento de Colmenar y la Consejería de Medio Ambiente.

Durante el curso, eminentemente práctico, los alumnos han podido aprender el proceso de la cría artificial de las abejas reinas y consolidar conocimientos básicos para un buen manejo de la explotación apícola. Una de las prácticas ha sido el examen de los zánganos que fecundarían a las reinas, y el traspaso de larvas de menos de 72 horas a las cúpulas de plástico donde se criarán las reinas. El curso se ha prolongado en el tiempo hasta la finalización de la cría de las abejas reinas, por lo que se ha completado el ciclo, desde los primeros pasos en la selección de las colmenas "madres", hasta la fecundación en núcleos de las reinas que nazcan durante el curso.

El curso ha despertado un gran interés entre los apicultores malagueños, por lo que la Asociación intentará que se establezca como una actividad habitual de cada año en principio de la campaña apícola, para conseguir un sector de futuro, competitivo e innovador, potenciando la selección de reinas con caracteres de producción, mansedumbre, baja enjambrazón, alto comportamiento higiénico y baja propensión a enfermedades, pero siempre usando la raza autóctona, para conseguir una apicultura muy ligada al medioambiente. Para difundir la importancia de este sector la Asociación Malagueña de Apicultores trabaja junto al Ayuntamiento de Colmenar (Málaga) en el Museo de la Miel de Málaga (www.museodelamiel.com), de reciente apertura pero de gran acogida por el público visitante, que conocerá todos los pasos del apicultor para obtener los distintos productos apícolas (miel, polen, jalea real, propóleo, etc.).

El Ministerio podrá cofinanciar el 100% de las ayudas para el sector apícola. En un primer momento, el MARM había barajado un recorte del 6,5% del presupuesto estatal destinado a complementar las ayudas de Bruselas. Aunque posteriormente el Secretario General de Medio Rural del MARM confirmaba que el Ministerio dispondrá de 2,75 millones de euros (25% del total), cantidad que permitiría a las CC.AA. poner su 25% complementario (otros 2,75 millones), para que, sumados a los 5,5 millones que vienen de las arcas comunitarias, se puedan alcanzar los 11 millones de euros totales.

El MARM organiza unas Jornadas Técnicas sobre Ganadería. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, organizó unas Jornadas Técnicas sobre Ganadería, dentro de las actividades que tuvieron lugar en la Feria Internacional para la Producción Animal (FIGAN 2011), celebrada en Zaragoza el pasado 18 de marzo.

A lo largo de estas jornadas, representantes del MARM abordaron aspectos como los nuevos retos de la ganadería intensiva, la Ley de Sanidad Animal Europea, el Plan de Acción para el ovino y caprino, y la nueva normativa comunitaria en materia de subproductos animales (SANDACH).

También se trataron otros temas como la ganadería y el medio ambiente, las razas ganaderas como motor de modelos de producción sostenibles y se habló sobre la importancia de la alimentación animal en la seguridad alimentaria.

De manera complementaria, durante estas jornadas se presentaron las publicaciones del MARM sobre caracterización de sistemas de gestión de deyecciones en avicultura de puesta, porcino intensivo, y bovino de leche y cebo.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino estuvo presente en FIGAN 2011 con un stand de 160 metros cuadrados situado en el Pabellón ferial 6, donde se presentaron con trabajos y estudios relacionados con la zootecnia, bioseguridad, sanidad animal y alimentación.

En la pasada edición, esta feria ganadera contó con la participación de 810 expositores, de los que 504 eran españoles y 306 extranjeros, alcanzándose la cifra de más de 56.000 visitantes. En el 2011 se han confirmado los datos de participación de años anteriores y el gran interés del sector por el desarrollo de las Jornadas Técnicas, que ya cuentan con 3.500 profesionales inscritos.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	115,00	111,00	-4,00	-3,48	33,00	42,31
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	113,00	113,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	168,00	168,00	0,00	0,00	8,00	5,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	168,00	170,00	2,00	1,19	-10,00	-5,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-5,00	-2,94
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	169,00	166,00	-3,00	-1,78	-3,00	-1,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	168,50	165,00	-3,50	-2,08	-11,30	-6,41
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	0,00	0,00	-13,52	-7,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	167,78	164,93	-2,85	-1,70	-14,70	-8,18
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	78,00	76,00	-2,00	-2,56	4,00	5,56
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	77,53	77,53	0,00	0,00	5,41	7,50
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	114,00	-3,00	-2,56	2,00	1,79
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	114,00	-3,00	-2,56	3,00	2,70
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	116,30	116,30	0,00	0,00	5,12	4,61
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	179,00	176,00	-3,00	-1,68	-6,00	-3,30
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	178,80	178,80	0,00	0,00	-4,50	-2,45
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	182,00	180,00	-2,00	-1,10	-18,00	-9,09
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-13,52	-6,92
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	1,00	0,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	200,00	185,00	-15,00	-7,50	-5,00	-2,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	185,00	180,00	-5,00	-2,70	-10,00	-5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	174,00	171,00	-3,00	-1,72	-9,00	-5,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	182,00	177,50	-4,50	-2,47	-14,20	-7,41
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-13,52	-6,92
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	178,62	176,70	-1,92	-1,07	-17,10	-8,82
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	169,00	166,00	-3,00	-1,78	-3,00	-1,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	0,00	0,00	-13,52	-7,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	-30,00	-14,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	198,00	192,00	-6,00	-3,03	-28,00	-12,73
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	210,00	200,00	-10,00	-4,76	-10,00	-4,76

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	-20,00	-9,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	2,00	1,01
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	198,50	198,00	-0,50	-0,25	-23,25	-10,51
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	201,33	201,33	0,00	0,00	-9,02	-4,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	222,50	219,30	-3,20	-1,44	-9,10	-3,98
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,50	220,00	3,50	1,62	90,00	69,23
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	230,00	230,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	206,00	215,00	9,00	4,37	91,00	73,39
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo		225,00			105,00	87,50
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	210,00	208,00	-2,00	-0,95	91,00	77,78
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	240,00	220,00	-20,00	-8,33	94,00	74,60
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	120,00	100,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	205,00	230,00	25,00	12,20		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	222,00	222,00	0,00	0,00	96,00	76,19
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	236,24	235,61	-0,63	-0,27	105,91	81,66
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	272,00	271,20	-0,80	-0,29	131,20	93,71
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	80,00	44,44
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	294,00	287,00	-7,00	-2,38		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo		280,00				
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	288,75	287,50	-1,25	-0,43	150,30	109,55
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	272,50	255,00	-17,50	-6,42		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	229,00	229,00	0,00	0,00	98,00	74,81
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo		245,00			109,00	80,15
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	236,00	229,70	-6,30	-2,67	95,10	70,65
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	306,00					
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,00	218,00	-2,00	-0,91	87,00	66,41
Cereales de primavera										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	230,00	229,00	-1,00	-0,43	81,00	54,73
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo						
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	224,20	223,70	-0,50	-0,22	75,10	50,54
SORGO										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.						
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	150,00	149,00	-1,00	-0,67	-1,50	-1,00
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.		520,00				
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	487,50	487,75	0,25	0,05	182,75	59,92
Cultivos leñosos										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.						
Cítricos										
LIMÓN										
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	9,00					
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-21,00	-63,64

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	HU-Huelva	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	30,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	SE-Sevilla	Campo		27,00				
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg.	HU-Huelva	Campo						
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg.	SE-Cantillana	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	45,00	45,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.						
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6,06		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	24,00	20,00	-4,00	-16,67	-8,00	-28,57
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	28,00	28,00	0,00	0,00	-2,00	-6,67
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Aljarafe	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	31,00	32,00	1,00	3,23	7,00	28,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	22,00	23,00	1,00	4,55	-2,00	-8,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	16,00	14,00	-2,00	-12,50		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	31,00	32,00	1,00	3,23	7,00	28,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	HU-Huelva	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	SE-Vega	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA										
NAVEL/SIN ESPECIFICAR		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Los Alcores	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	HU-Huelva	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	25,00	21,00	-4,00	-16,00	-7,00	-25,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	23,00	24,00	1,00	4,35		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	32,00	32,00	0,00	0,00		
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	-1,00	-14,29

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
	cm.)									
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-1,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,50	11,50	0,00	0,00		
CRISANTEMO										
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	120,00	120,00	0,00	0,00	10,00	9,09
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	11,00	49,94	38,94	354,00	10,12	25,41
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	13,80	60,03	46,23	335,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	19,20	79,92	60,72	316,25	19,92	33,20
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.						
BACON		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-75,00	-55,56
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	-1,00	-0,76
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	25,00	20,00
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-40,00	-36,36
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alm.						
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	45,00	29,03
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
MANGO										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M.	675,00	700,00	25,00	3,70	-400,00	-36,36
FRESÓN										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	130,00	170,00	40,00	30,77	-70,00	-29,17
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	363,00	334,00	-29,00	-7,99	-13,00	-3,75
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225,00	275,00	50,00	22,22		
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	130,00	170,00	40,00	30,77		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	33,00	30,00	-3,00	-9,09	-22,00	-42,31
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
ALCACHOFA										
BLANQUILLA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	90,00	90,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	50,00					
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	-25,00	-22,73
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	28,00	-12,00	-30,00		
APIO										
BLANCO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67		
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	37,00	7,00	23,33	-3,00	-7,50
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-14,00	-28,00
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	91,00	70,00	-21,00	-23,08	5,00	7,69
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.						
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.						
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	88,00	68,00	-20,00	-22,73	-39,00	-36,45

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00	40,00	10,00	33,33		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-90,00	-75,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	34,00	30,00	-4,00	-11,76	-7,00	-18,92
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	16,42	32,00	15,58	94,88	-139,40	-81,33
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	12,00	19,00	7,00	58,33		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.		60,00				
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	46,00	6,00	15,00	-112,00	-70,89
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	27,00	36,00	9,00	33,33	-11,00	-23,40
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	-70,00	-53,85
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	104,00	101,00	-3,00	-2,88	-13,00	-11,40
CEBOLLA										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00	19,00	52,78
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	32,00	32,00	0,00	0,00	-18,00	-36,00
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	100,00	94,00	-6,00	-6,00	-8,00	-7,84
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-40,00	-36,36
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	121,00	120,00	-1,00	-0,83	10,00	9,09
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	82,00	82,00	0,00	0,00	-10,00	-10,87
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-5,00	-11,11
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	27,00	31,00	4,00	14,81	-12,00	-27,91
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-3,00	-13,04
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	14,00	10,00	-4,00	-28,57	-2,00	-16,67
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	54,00	61,00	7,00	12,96	-16,00	-20,78
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	0,00	0,00	-50,00	-55,56
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-4,00	-7,41
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	49,00	61,00	12,00	24,49	-19,00	-23,75
ESPÁRRAGO										
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-40,00	-33,33
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	215,00	215,00	0,00	0,00		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conil	Alh.	395,00	387,00	-8,00	-2,03	-20,00	-4,91
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	300,00	280,00	-20,00	-6,67	-70,00	-20,00
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	GR-Motril	Alh.	112,00	112,00	0,00	0,00	-63,56	-36,20
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	42,00	26,58
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	153,87	165,41	11,54	7,50		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	88,00	91,00	3,00	3,41	-20,00	-18,02
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-50,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	42,00	58,00	16,00	38,10	-30,10	-34,17
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-14,00	-13,46
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	289,00	340,00	51,00	17,65		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	Alm.						
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	312,50	432,50	120,00	38,40	-7,65	-1,74
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	47,00	45,00	-2,00	-4,26	-34,00	-43,04
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	45,00	45,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	13,00	18,06
ROMANA-OREJA DE MULO O		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MALAGUEÑA										
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	-34,00	-50,00
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	-7,00	-9,72
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	115,00	160,00	45,00	39,13		
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	150,00	25,00	20,00	6,00	4,17
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	237,00	203,00	-34,00	-14,35	-64,00	-23,97
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	210,00	190,00	-20,00	-9,52	-30,00	-13,64
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	172,47	161,33	-11,14	-6,46	-30,00	-15,68
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	150,00	118,00	-32,00	-21,33		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	200,00	70,00	53,85	56,00	38,89
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	45,00	43,00	-2,00	-4,44	-18,00	-29,51
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	58,00	57,00	-1,00	-1,72	-22,00	-27,85
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	59,00	61,00	2,00	3,39		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	42,00	52,00	10,00	23,81	-9,00	-14,75
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	73,00	75,00	2,00	2,74	-9,00	-10,71
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	53,00	60,00	7,00	13,21	-140,00	-70,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	-110,00	-73,33
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	131,77	184,26	52,49	39,83	-27,98	-13,18
TOMATE										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	74,00	72,00	-2,00	-2,70	-71,00	-49,65
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-70,00	-63,64
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-40,00	-66,67
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	16,00	16,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-80,00	-64,00
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-48,00	-44,44
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	25,00					
PERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	52,00	35,00	-17,00	-32,69	-20,00	-36,36
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	40,00	55,00	15,00	37,50	-20,00	-26,67
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	60,00	47,00	-13,00	-21,67	-31,00	-39,74
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA		99 kg.	AL-Almería	Alh.	83,00	42,00	-41,00	-49,40	-33,00	-44,00
RAYADA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	147,00	125,00	-22,00	-14,97	-19,00	-13,19
REDONDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	80,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	61,01	85,76	24,75	40,57	5,76	7,20
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	80,00	-5,00	-5,88		
CALABACÍN										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	33,00	23,50	-9,50	-28,79	-130,50	-84,74
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	37,00	44,00	7,00	18,92		
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	213,00	230,00	17,00	7,98	-24,00	-9,45
PLANA-AMARILLA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	300,00	300,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	286,68	312,34	25,66	8,95	-66,95	-17,65
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	172,14	210,72	38,58	22,41	-3,95	-1,84
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	240,00	-10,00	-4,00		
REDONDA-XERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	384,00	463,00	79,00	20,57		
PEPINO										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Almería	Alh.	57,00	62,00	5,00	8,77	-7,00	-10,14
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	39,00	21,00	-18,00	-46,15	-6,00	-22,22
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Almería	Alh.	60,00	68,00	8,00	13,33	-36,00	-34,62
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.						
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	35,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	62,00	70,00	8,00	12,90		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	31,26					
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	39,50	33,00	-6,50	-16,46	13,00	65,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	137,00	145,00	8,00	5,84	33,00	29,46
CALIFORNIA ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	80,00	95,00	15,00	18,75	-68,00	-41,72
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	-46,00	-29,49
LAMUYO VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	133,00	141,50	8,50	6,39	12,50	9,69
LAMUYO ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	80,00	92,00	12,00	15,00	-71,00	-43,56
LAMUYO AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	141,00	165,00	24,00	17,02	8,00	5,10
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	167,00	167,00	0,00	0,00	-23,00	-12,11
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	225,00	45,00	25,00		
TOMATE										
LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	53,00	45,00	-8,00	-15,09	-52,00	-53,61
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	41,00	44,00	3,00	7,32	-34,00	-43,59
RAMA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	47,00	44,00	-3,00	-6,38	-39,00	-46,99
PERA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	32,00	42,00	10,00	31,25	-43,00	-50,59
ASURCADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	132,00	122,00	-10,00	-7,58	-10,00	-7,58
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	43,00	40,00	-3,00	-6,98		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	128,44	133,96	5,52	4,30	-17,73	-11,69
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	117,16	116,10	-1,06	-0,90	-4,16	-3,46
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	63,00	66,00	3,00	4,76	-62,00	-48,44
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	105,00	105,00	0,00	0,00		
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	125,00	137,00	12,00	9,60	-44,00	-24,31
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	42,00	49,00	7,00	16,67	-26,00	-34,67
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	38,00	44,00	6,00	15,79	-63,00	-58,88
PERA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		13,00				
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	52,00	51,00	-1,00	-1,92	-39,00	-43,33
RAMA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	146,00	144,00	-2,00	-1,37	8,00	5,88
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	115,12	112,49	-2,63	-2,28	-8,06	-6,69
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	-12,50	-11,11
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	52,00	52,00	0,00	0,00	-8,00	-13,33
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	65,00	66,00	1,00	1,54	5,00	8,20
HABAS										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	26,00	25,50	-0,50	-1,92	9,50	59,38
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,74	1,70	-0,04	-2,30	0,00	0,00
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,57	1,55	-0,02	-1,27	0,39	33,62
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,56	1,49	-0,07	-4,49	0,34	29,57
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,14	2,12	-0,02	-0,93	0,26	13,98
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,74	0,72	-0,02	-2,70	-0,05	-6,49
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,49	0,48	-0,01	-2,04		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,78	0,77	-0,01	-1,03	-0,07	-8,10
Tubérculos consumo humano										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	71,00	59,00	-12,00	-16,90	-7,00	-10,61
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.						
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00		
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	81,00	79,00	-2,00	-2,47		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Explt.	209,00	209,00	0,00	0,00	11,00	5,56
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	189,00	188,00	-1,00	-0,53	-2,00	-1,05
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	195,00	192,00	-3,00	-1,54	7,00	3,78
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	184,73	188,41	3,68	1,99	8,52	4,74
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	192,00	192,00				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Explt.	205,00	205,00	0,00	0,00	4,00	1,99
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	183,00	183,00				
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	155,00	152,00	-3,00	-1,94	-28,00	-15,56
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	185,00	183,00	-2,00	-1,08	8,00	4,57
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	140,50	143,50	3,00	2,14	-1,85	-1,27
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	200,00	195,00	-5,00	-2,50	5,00	2,63
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	235,00	235,00	0,00	0,00	-5,00	-2,08
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	192,00	192,00	0,00	0,00	11,33	6,27
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	222,00	222,00				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	252,00	252,00				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	204,00	204,00				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	231,00	231,00				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	141,00	141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	190,00	185,00	-5,00	-2,63	-18,00	-8,87
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	204,00	204,00	0,00	0,00	-3,00	-1,45
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	142,41	144,10	1,69	1,19		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	204,00	204,00				
TOROS										
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	98,00	98,00	0,00	0,00	5,00	5,38
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	95,00	97,00	2,00	2,11	2,00	2,11
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	245,00	248,00	3,00	1,22	43,00	20,98
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	238,00	240,00	2,00	0,84	40,00	20,00
NOVILLAS										
SEMENTAL										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Explt.	1450,00	1425,00	-25,00	-1,72	-75,00	-5,00
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Explt.	1300,00	1250,00	-50,00	-3,85	-100,00	-7,41
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	295,00	290,00	-5,00	-1,69	55,00	23,40
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	280,00	275,00	-5,00	-1,79	41,00	17,52
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	260,00	262,00	2,00	0,77	39,00	17,49
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	255,00	258,00	3,00	1,18		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	806,00	825,00	19,00	2,36	37,00	4,70
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	736,00	755,00	19,00	2,58	37,00	5,15
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	366,67	361,11	-5,56	-1,52	-5,56	-1,52
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	418,88	391,38	-27,50	-6,57	-21,50	-5,21
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	233,33	220,00	-13,33	-5,71	-13,33	-5,71
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	152,00	148,00	-4,00	-2,63	-4,00	-2,63

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	350,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	300,50	300,50				
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	340,00	335,00	-5,00	-1,47	-15,00	-4,29
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	300,00	300,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	310,00	310,00	0,00	0,00	40,00	14,81
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	285,00	276,00	-9,00	-3,16	-43,00	-13,48
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	35,00	36,00	1,00	2,86	1,00	2,86
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explt.	32,00	33,00	1,00	3,13	6,00	22,22
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	34,00	31,00	-3,00	-8,82	-6,00	-16,22
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	23,00	15,33
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,77	0,77	0,00	0,00	-0,19	-19,79
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,64	0,64	0,00	0,00	-0,23	-26,44
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,15	1,15	0,00	0,00	0,03	2,68
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,39	0,39	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,77	0,77	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explt.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,18	-20,45
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.a.My.	0,73	0,73	0,00	0,00	-0,17	-18,89
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,64	0,64	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explt.	0,60	0,60	0,00	0,00	-0,18	-23,08
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.a.My.	0,62	0,62	0,00	0,00	-0,22	-26,19
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,15	1,15	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explt.	1,07	1,07	0,00	0,00	0,05	4,90
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.a.My.	1,02	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,39	0,39	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Explt.	0,42	0,42	0,00	0,00	-0,27	-39,13
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.a.My.	0,44	0,44	0,00	0,00	-0,21	-32,31
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Explt.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Explt.	36,00	36,00	0,00	0,00	-20,60	-36,40
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Explt.	52,00					
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Explt.	41,00	41,00	0,00	0,00	-7,50	-15,46
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Explt.	36,00	34,00	-2,00	-5,56	0,20	0,59
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Explt.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,71	8,05
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	300,00	300,00	0,00	0,00	6,00	2,04
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	305,00	305,00	0,00	0,00	50,50	19,84
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	235,00	245,00	10,00	4,26	5,00	2,08
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	248,00	248,00	0,00	0,00	32,39	15,02
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	281,00	273,50	-7,50	-2,67	49,00	21,83
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	182,00	182,00	0,00	0,00	-0,58	-0,32
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	248,25	240,38	-7,87	-3,17	35,38	17,26
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	319,23	326,92	7,69	2,41	34,61	11,84
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	411,06	401,24	-9,82	-2,39	-20,36	-4,83
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	355,00	355,00	0,00	0,00	30,00	9,23
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	310,53	297,37	-13,16	-4,24	57,90	24,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	269,23	254,30	-14,93	-5,55	14,76	6,16
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	335,50	335,50	0,00	0,00	54,00	19,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	288,00	288,00	0,00	0,00	52,00	22,03
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	242,00	230,00	-12,00	-4,96	25,00	12,20
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	304,00	304,00	0,00	0,00	57,00	23,08
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	248,19	248,19				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explt.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,10	0,15
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	235,00	235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	137,00	132,00	-5,00	-3,65	-23,00	-14,84
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Explt.	101,00	100,00	-1,00	-0,99	1,50	1,52
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	90,00	83,00	-7,00	-7,78	-16,00	-16,16
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	131,00	131,00	0,00	0,00	16,00	13,91
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	126,77	126,43	-0,34	-0,27	12,80	11,26
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	128,00	128,00	0,00	0,00	14,80	13,07
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	129,00	129,00	0,00	0,00	15,00	13,16
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	123,60	123,60	0,00	0,00	18,50	17,60
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	128,00	128,00	0,00	0,00	14,80	13,07
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	166,00	166,00	0,00	0,00	20,00	13,70
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	128,50	128,50	0,00	0,00	15,50	13,72
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	132,00	132,00	0,00	0,00	16,00	13,79
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	123,60	123,60	0,00	0,00	18,50	17,60
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	120,00	121,00	1,00	0,83	9,00	8,04
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	128,00	128,00	0,00	0,00	14,80	13,07
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	152,00	157,00	5,00	3,29	5,29	3,49
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	150,00	150,00	0,00	0,00	12,00	8,70
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	156,75	156,75				
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	154,75	154,75	0,00	0,00	-0,88	-0,57
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	161,27	161,27	0,00	0,00	10,86	7,22
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	175,01	175,01				
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	170,00	175,00	5,00	2,94	10,25	6,22
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	172,75	174,50	1,75	1,01		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	163,34	163,34	0,00	0,00	-61,66	-27,40
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Explt.	0,50	50,00	49,50	9900,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	117,37	117,37	0,00	0,00	17,39	17,39
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	60,00	60,00	0,00	0,00	4,00	7,14
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	245,00	215,00	-30,00	-12,24	-45,00	-17,31
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	235,00	230,00	-5,00	-2,13	-50,00	-17,86
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	205,00	199,15	-5,85	-2,85	-24,20	-10,84
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	200,00	195,00	-5,00	-2,50	-65,00	-25,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	222,50	222,50	0,00	0,00	-27,50	-11,00
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	231,48	231,48	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	231,00	231,00	0,00	0,00	-73,29	-24,09
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	230,13	230,13	0,00	0,00	-80,98	-26,03
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	228,22	228,22				
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	228,22	228,22				
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	198,57	198,57				
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explt.	221,70	221,70	0,00	0,00		

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					14/03	15/03	16/03	17/03	18/03
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	64,55	63,64	63,64	64,55	63,64
	Málaga	Fino	I	1-3	62,28	61,25	61,22	62,14	61,26
	Murcia	Fino	I	1-3	59,98	60,97	59,98	59,97	60,98
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	61,46	61,46	61,46	61,46	61,46
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	54,31	54,31	54,31	54,31	54,31
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,36	56,36	56,36	56,36	56,36
	Girona	Fuji	I	70-80	63,36	63,36	63,36	63,36	63,36
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,12	55,12	55,12	55,12	55,12
	Lleida	Gala	I	70-80	59,00	59,00	59,00	59,00	59,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	47,84	46,71	50,27	49,72	50,12
	Lleida	Red Chief	I	70-80	55,83	58,28	59,01	58,75	57,89
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	58,00	57,00	-	57,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	49,81	48,78	47,60	48,75	-
	Zaragoza	Fuji	I	70-80	60,15	59,35	59,35	56,77	55,98
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y +	64,84	60,64	-	60,98	64,88
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	55,36	58,40	60,93	57,28	53,61
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	65,10	65,22	65,34	65,33
Lleida		Conferencia	I	60-65	59,17	58,84	59,09	58,00	59,05
Lleida		Condesa (Alejandrina)	I	65-70	56,00	54,00	53,00	55,00	58,00
Lleida		Grand Champion	I	65-70	61,00	61,00	62,00	-	62,00
Lleida		Flor de Invierno	I	70-75	-	-	45,00	46,00	-
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60	63,40	-	65,00	64,02	65,01
Zaragoza		Conferencia	I	60-65	57,24	56,33	51,87	53,30	57,62
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	357,00	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	393,77	393,77	393,77	393,77	393,77
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	79,74	74,12	71,43	61,51	50,33
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	34,64	37,69	27,78	28,17	30,16
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	24,20	24,20	24,20	24,20	24,20
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	20,00	19,09	19,09	19,09	19,09
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	134,87	129,97	136,11	135,69	137,90
FRESA	Huelva	-	I	-	238,23	251,78	261,97	261,15	264,15
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	-	244,44	-	246,03
	Granada	Plana	I	-	338,57	351,09	372,02	371,17	364,81
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	65,36	57,89	-	-	63,07
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	100,98	-	-	99,83	101,52
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	-	-	193,33	-	166,67
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	59,17	54,62	52,28	54,86	57,17
	Almería	Racimo	I	-	55,44	59,76	57,08	56,09	54,93
	Almería	Asurcado	I	45-77	147,46	148,81	138,68	131,47	137,07
	Canarias	Redondo	I	57-82	55,67	55,67	55,67	55,67	55,67
	Granada	Cereza	I	57-82	190,00	190,00	185,00	190,00	190,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	64,44	61,11	57,52	54,44	52,22
	Murcia	Redondo	I	57-82	61,57	61,57	61,57	61,57	61,57
	Murcia	Racimo	I	-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Murcia	Cereza	I	57-82	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *En el mercado internacional de cereales se consolida la tendencia a la baja en las cotizaciones por el incremento en las previsiones de producción, así como por el efecto del terremoto de japon, dado que éste es el principal importador de maíz del mundo.*
- *El mercado de cereales en Andalucía también mantiene la tendencia bajista iniciada semanas atrás.*
- *Debido al rebasamiento en la superficie básica nacional, se reduce el importe de la ayuda específica al algodón en la campaña 2010/2011.*
- *En Andalucía, el exceso de oferta en calabacín y berenjena, unido a la fuerte competencia de terceros países, impide la recuperación de los precios en origen.*
- *Sube el precio de la fresa ante la fuerte demanda que no ha podido ser respondida con la producción.*
- *El valor de las exportaciones de almendra de almería aumentó el 55,7% en 2010.*
- *El MARM exige a la Comisión Europea medidas urgentes ante la caída de los precios del aceite de oliva. La propuesta española de abrir el almacenamiento privado de aceite de oliva ha recibido el apoyo de Chipre, Grecia, Portugal, Francia, Polonia e Italia.*

CEREALES Y OLEAGINOSAS

Mercado internacional

Tras varios meses de marcada tendencia alcista en las cotizaciones de las principales materias primas, en los cuales se han alcanzado e incluso superado los niveles de la campaña 2007/08, las últimas semanas muestran un cambio y algunos productos como el trigo y el maíz han reducido sus precios.

En el caso del trigo, desde el máximo alcanzado el 9 de febrero, la cotización en la bolsa de Chicago se ha reducido en las últimas cinco semanas hasta a los 248 \$/tn. En el caso del maíz, desde el máximo registrado a principios de marzo, la cotización ha caído los 250 \$/tn. Este descenso en los precios se puede explicar en base a varios factores. Por un lado las previsiones del USDA apuntan a un incremento en las existencias de trigo y estabilidad en el maíz. Por otro lado, el terremoto en Japón ha provocado un derrumbe de todas las materias primas, incluidos los granos, dado que el mercado nipón es el principal importador de maíz del mundo, demandando unos 16 millones de tn del mercado mundial. Otro aspecto a tener en cuenta es el hecho de que muchos inversores están desplazando sus fondos del sector de materias primas agrarias para invertir en otros sectores.

En cuanto al precio de las oleaginosas, se prevé que en los mercados internacionales continúe subiendo la cotización de la soja debido a que la previsión de producción apunta hacia una reducción para esta campaña, como consecuencia de los efectos en los cultivos de Argentina de La Niña. No obstante, el USDA también prevé para Brasil una mejora en su cosecha.

Mercado en Andalucía

En el mercado de cereales de Andalucía se mantiene la tendencia a la baja iniciada semanas atrás, con recortes que oscilan entre 1 y 20 euros/t. Por cultivos, el precio de la cebada desciende en Jaén y Granada-Iznalloz 2 y 20 euros/t respectivamente, mientras que la cervecera sube en Cádiz 25 euros/t. y se mantiene estable en el resto. El trigo duro también desciende en Cádiz (-7 euros/t el blando y -17,5 el duro) y Sevilla (-6.3 euros/t). En cuanto a los cereales de primavera, el maíz también anota descensos pero poco significativos (0.5 a 1 euro/t).

En cuanto a las oleaginosas, el precio de la pipa de girasol se mantiene prácticamente estable en 487,5 euros/t y 520 euros/T para el alto oleico.

CULTIVOS INDUSTRIALES

ALGODÓN

Reducción del importe de la ayuda específica al algodón

Según los últimos datos proporcionados por el FEGA en la campaña 2010/11, la ayuda específica del algodón se ha solicitado para 60.832,30 ha, mientras que la superficie básica nacional es de 48.000 ha, con un importe de ayuda de 1.400 €/ha.

Al haberse rebasado este límite de hectáreas, se debe reducir el importe de la ayuda, que ha quedado determinada en 1.104,676 €/ha para la campaña 2010/11.

En la pasada campaña 2009/2010, también se produjo rebasamiento de la superficie básica nacional de 48.000 has., ya que la superficie determinada ascendió a 56.481,04 has, por lo que el importe quedó reducido a 1.189,78 €/ha.

HORTÍCOLAS

Entender el porqué de las fluctuaciones en los precios de las frutas y hortalizas ayuda al consumidor a tomar mejores decisiones de compra (Nota de Freshfel Asociación Europea de Frutas y Hortalizas Frescas)

Las fluctuaciones en los precios de las frutas y hortalizas son debidas a una serie de factores, a menudo no conocidos por el gran público, y que sin embargo deben ser considerados como una secuencia causa-efecto. Los consumidores necesitan conocimiento, formación y experiencia para tomar decisiones de compra correctas y valorar adecuadamente las frutas y hortalizas.

Los consumidores se están habituando a tener a su disposición una gran gama de productos frescos durante todo el año. Sin embargo, hay numerosos factores que influyen en cada momento del año al nivel de oferta y demanda, y que lógicamente afectan al precio de venta al público de estos productos. Estas variaciones de precios pueden en ocasiones sorprender a los consumidores que no conozcan cómo funciona el mecanismo de fijación de precios de los productos frescos. Las encuestas que se realizan a los consumidores confirman que sin este conocimiento, los consumidores se preguntan de forma sistemática sobre el porqué de las oscilaciones de precios. Philippe Binard, Delegado General de Freshfel, afirma: "Efectivamente, no es una tarea fácil para los consumidores, y la educación y el conocimiento son necesarios en este sentido, ya que los precios reflejan una gran variedad de elementos diferentes. Existe una falta natural de homogeneidad de los precios, con fluctuaciones a lo largo del año, países, puntos de venta final, etc. No es consecuencia solamente del mercado o de la demanda de los consumidores, pero aspectos como el clima, la estacionalidad, y el lugar de compra, así como la calidad y marcas y muchos otros factores juegan un papel importante e influyen en el precio final."

Para empezar, en la fase de producción hay que considerar el impacto de las heladas, olas de calor, lluvia, sequía, etc., que condicionan el nivel de producción tanto en términos de cantidad como de calidad. Además es necesario tener en cuenta contingencias como problemas de plagas o enfermedades. El precio de los productos frescos también se ve influenciado por el momento en que se compran, ya que el precio fuera de temporada o al inicio o finalización de la misma, suele ser más

alto que el precio en plena temporada. Otros factores como las diferencias en los volúmenes ofertados por distintas regiones o países productores, escasez de cosecha o sobreproducción, también influyen sobre el precio final.

A nivel de la demanda, el precio de las frutas y hortalizas frescas también se ve influido por muchos factores: variedad, calibre o tamaño, tipo de embalaje, marca, calidad organoléptica o la madurez del producto (listo para comer, etc), exigencia de métodos específicos de cultivo, como el comercio orgánico o justo, actividades de promoción, etc. Todos estos elementos influyen en el precio.

Por otra parte, las limitaciones logísticas o el lugar de compra (supermercados, hard discount, tienda de comestibles) también ejercen una influencia sobre el precio final. Por último, no hay que olvidar la situación económica general y el poder adquisitivo, la demanda de otros productos alimenticios, cambios en las demandas de los consumidores, etc.

El delegado general de FRESHFEL, Philippe Binard concluye: "Los consumidores tienden a fijarse en las desventajas de las fluctuaciones de precios. Sin embargo, estas variaciones reflejan la realidad de un producto fresco y perecedero. Las frutas y hortalizas frescas siguen siendo "baratas" en comparación con otros productos alimenticios y los consumidores siempre podrán encontrar en el mercado frutas y hortalizas a diferentes precios, lo que les permite adaptar sus decisiones de compra de acuerdo a sus posibilidades y deseos, para consumir al menos 400 g de frutas y verduras día."

Mercado en Andalucía

El exceso de oferta en calabacín y berenjena, unido a la fuerte competencia de terceros países, impide la recuperación de los precios en origen. La progresiva reducción de los volúmenes comercializados de pimiento y judía verde, favorecen la tendencia alcista de sus cotizaciones.

El **tomate** incrementa las cotizaciones de la primera categoría, aunque presenta estabilidad en el precio medio del producto. La producción de segunda categoría continúa siendo elevada, a pesar de haberse reducido respecto a la semana precedente.

Sigue el alza de las cotizaciones de **pimiento**. Las variedades rojas de California y Lamuyo empezaron la semana entre 0,80-0,90€/kg, finalizando el período con precios entre 1,10-1,20€/kg. El California y el Lamuyo verde presentan grandes oscilaciones de precio marcadas por las diferentes calidades. El producto de mejor calidad alcanzó precios próximos a 1,70€/kg, cotizándose las calidades más bajas en torno a 1,20€/kg.

El **pepino** Almería vuelve a perder valor respecto a la semana precedente. El pepino francés mantiene un precio estabilizado, mientras que el pepino corto es el único que aumenta su valor.

Berenjena y calabacín son los productos con peor comportamiento a lo largo de la semana. La elevada entrada de producto en las comercializadoras y la fuerte competencia de producciones de terceros países fuerzan la fijación del precio a la baja.

FRESA

Tras la reducción en la producción de **fresa** debido a las malas condiciones climatológicas de la semana anterior, se registra esta semana un incremento significativo del precio de la fresa, debido a que la fuerte demanda del producto no ha podido ser respondida con la producción, a pesar de que la calidad esta semana se ha mantenido en niveles estándar, pasando de 1,3 euros/kg a 1,70 euros/kg

La producción de **frambuesa** sigue manteniéndose durante la presente semana en niveles cortos debido a que las remontantes no dan fruto todavía y la variedad Layo aún no ha comenzado a generar fruta madura. Los precios se sitúan en torno a los 7 €/Kg.

CÍTRICOS

Mercado de Andalucía

El mercado de los cítricos en Andalucía se ha caracterizado por la bajada de los precios en origen para las variedades en producción de naranja y continuidad en el estancamiento de las ventas a la salida de las centrales de manipulación.

Las variedades de **naranjas** Navelate y Lanelate se han pagado a precios de campo de entre 0,18-0,27€/kg, lo que supone un importante descenso si los comparamos con los registrados la semana anterior. La variedad Salustiana repite los precios sobre árbol de las semanas anteriores de 0,15-0,16€/kg.

La variedad de **mandarina** Nadorcott mantiene estable su cotización sobre árbol en 0,80-0,85€/kg.

Las escasas transacciones efectuadas en campo de limón Fino se han cerrado a precios de 0,09-0,12€/kg, lo que supone un ligero ascenso para el valor máximo, aunque se debe puntualizar que el grueso de las operaciones se han efectuado a un precio de 0,09€/kg. Cabe señalar que para este producto, se ha producido una significativa reducción de los precios pagados por las industrias transformadoras, hasta valores de 0,06-0,07€/kg debido a la importante oferta que están absorbiendo en estos momentos. Además, existe un cierto temor en el sector provocado por las noticias procedentes de Argentina, país que ha anunciado un aumento de casi 250.000 toneladas con relación al volumen recolectado durante la campaña 2009/10.

FRUTALES

El valor de las exportaciones de almendra de Almería aumentó el 55,7% en 2010

Según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior, las exportaciones de almendra de Almería, la primera provincia productora de este fruto de Andalucía y una de las principales de España, alcanzaron el pasado año un valor de 13,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 55,7 por ciento respecto a 2009.

Según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior facilitados por la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, se trata del segundo mejor balance del sector almeriense en la década, sólo superado por el del año 2005, cuando el valor de las exportaciones de este fruto seco superó los 16,5 millones de euros.

La provincia de Almería exportó el pasado año casi 3.600 toneladas de almendra, un 48 por ciento más en tasa interanual.

Estas exportaciones representaron casi un tercio de la producción de la provincia, que el pasado año alcanzó 11.560 toneladas, aunque su valor en los mercados extranjeros superó al del producto en origen.

Los principales clientes del sector exportador de almendra de Almería fueron Alemania e Italia, que adquirieron el 47,5 y el 44 por ciento de las ventas, respectivamente.

Almería representa en torno al 13 por ciento de la superficie de cultivo de almendra en España, con 74.000 hectáreas, y el 7 por ciento de la producción nacional.

Asimismo, es la cuarta provincia española en venta de almendra en los mercados exteriores, con el 5,6 por ciento del total nacional, por detrás de Alicante, Tarragona y Murcia.

FLORES

Estabilidad en el precio de las flores en todos los mercados y posiciones comerciales en Andalucía.

ACEITE DE OLIVA

El MARM exige a la Comisión Europea medidas urgentes ante la caída de los precios del aceite de oliva

La ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha solicitado a la Comisión Europea que autorice el almacenamiento privado del aceite de oliva, dada la situación de "las bajas cotizaciones que se registran en los mercados y que están repercutiendo muy negativamente en las rentas de los productores españoles", según ha explicado la ministra.

Durante la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea en Bruselas, Aguilar ha explicado que la evolución negativa de los precios del aceite de oliva supone un problema "que es preciso abordar rápidamente para evitar pérdidas en los ingresos de las explotaciones". "La situación exige se tomen medidas urgentes", ha asegurado la ministra, quien ha explicado que el sector español "no entiende que no se dé una respuesta temporal en el marco de la UE y que conllevaría efectos inmediatos".

Rosa Aguilar ha asegurado que la evolución negativa de los precios del aceite de oliva se debe al alto nivel de existencias en poder de los productores. Ha añadido que las existencias actuales registran, en esta fase inicial de campaña, cifras superiores al 30% en relación a la media de las campañas anteriores, una proporción superior a las registradas en la misma fecha del año 2009 en que se puso en marcha el mecanismo de almacenamiento privado previsto en la normativa comunitaria.

"Este nivel de existencias está provocando una fuerte perturbación del mercado registrándose un desequilibrio coyuntural entre la oferta y la demanda y una acumulación del producto en poder de los productores", ha abundado Aguilar, quien ha asegurado que la situación es "reversible".

La propuesta española ha recibido el apoyo de Chipre, Grecia, Portugal, Francia, Polonia e Italia y ningún pronunciamiento en contra. El Comisario de Agricultura de la UE se ha comprometido a analizar los datos y evaluar la situación en un próximo Comité de Gestión.

Mercado en Andalucía

El mercado de aceite de oliva continúa sin registrar mejoría y se producen nuevos recortes tanto en los aceites lampantes, como en los vírgenes y vírgenes extras, de tal forma que comparando estos precios con los del mismo periodo en 2010, las depreciaciones oscilan entre el -1% y -12%.

Aceites de orujo: Respecto a la semana anterior en Jaén se repiten precios de los aceites de orujo crudo de menor acidez, mientras que los de más de 6º de acidez bajan hasta situarse en 0,77 euros/kg (128 Ptas./Kg). Los refinados winterizados, como señalábamos la semana anterior y se han operado a 1,162 euros/100 kg (194 Ptas./Kg). Las transacciones han sido algo inferiores con respecto a semanas anteriores.

Virgenes extras: Vuelven a repetir precios los aceites extras una semana más en Córdoba y Jaén, mientras que en el resto de provincias se registran recortes en las cotizaciones.

Virgenes finos-botella: Frente a la pequeña subida experimentada la semana anterior para los aceites finos-botella, en esta semana repiten precios, ante un mercado que se ha mantenido estable y con pocas ganas de comprar por parte de los envasadores. Algunas empresas de Italia siguen comprando a cuentagotas en cisternas.

Lampantes: Ante la resistencia de los refinadores a pagar 1,716 euros/kg (285 Ptas./Kg). , esta semana se ha operado en los primeros días a 1.686 euros/kg (280 Ptas./Kg.) y a finales de semana se estaba pagando tan sólo 1,656 euros/kg (275 Ptas./Kg.), de ahí el descontento de la producción

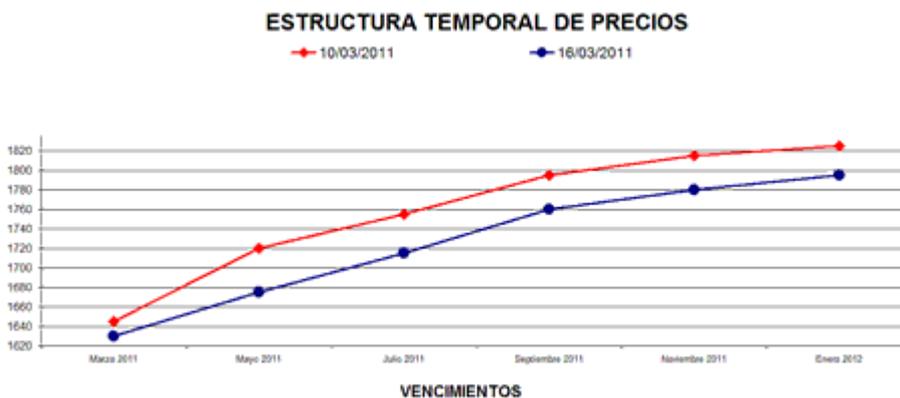
con los precios, puesto que la mayoría de los aceites producidos en la presente campaña han sido de esta categoría.

Refinados de oliva: De nuevo ha bajado el precio a últimos de semana 3 cént.euro, cotizando a 1,777 euros/kg (295 Ptas./kg) debido a la bajada de los lampantes que esos 3 céntimos que han repercutido en los costos del refinado de oliva.

MERCADO DE FUTUROS DE ACEITE DE OLIVA

Durante la última semana se han realizado en MFAO 1.975 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en cinco de los siete vencimientos abiertos a la negociación: Para el vencimiento de marzo se negociaron 300 contratos. Para mayo se cerraron 275 toneladas. Por su parte, para julio se negociaron 700 contratos. Finalmente, para septiembre y noviembre la negociación fue de 500 y 200 contratos respectivamente.

El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.630 €/t. y los 1.780 €/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 16 de marzo de 1668,30 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodol+uvaol.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Subida del 15% en el precio de los piensos durante 2010**
- **En España desciende la producción de carne de vacuno en 2010, a pesar del repunte de final de año.**
- **En Andalucía, desciende el precio del ganado vacuno añojo para sacrificio y se mantiene estable el de los terneros.**
- **Al igual que en el resto de España, en Andalucía se mantienen firmes las cotizaciones del cerdo blanco en niveles un 13% superiores a las del año anterior.**
- **La Consejería de Agricultura presenta a los ganaderos el plan de actuaciones que contempla iniciativas dirigidas a impulsar la concesión de créditos de las líneas ICO 2011 de inversión mediante la financiación del tipo de interés.**
- **Las cotizaciones de los corderos comienzan a ceder, tras varias semanas en las que se han mantenido firmes.**

Subida del 15% en el precio de los piensos durante 2010

Según datos proporcionados por el MARM sobre los precios que pagaron los ganaderos en 2010 por los piensos compuestos, se constata una subida del 15% con carácter general. Los alimentos para terneros de cebo se situaron en diciembre de 2010 en 28,24€/100 kilos sin IVA (frente a 24,02€ a finales de 2009), los destinados a los corderos de engorde en 29,45€ (24,98 en 2009), los piensos para cerdos de cebo en 27,52 (22,46) y los alimentos para gallinas ponedoras en 33,52€/100 kilos (29,19€ en 2009). En el caso de los piensos, la media del conjunto del año 2010 superó a la de 2009.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Descenso en la producción de carne de vacuno en 2010

De acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), después de varios meses registrando una tendencia a la baja en el número de sacrificios de bovino en España, en diciembre se registró un aumento significativo (+7,7% hasta los 211.506 animales). No obstante, este aumento no ha sido capaz de compensar la tendencia a la baja que ha predominado a lo largo de todo el año. Por tanto, los sacrificios de animales vacunos en 2010 se han reducido en un 3,5% hasta los 2,23 millones de animales, es decir se sacrificaron 81.344 animales menos en 2010.

Mercado en Andalucía.

Esta semana vuelve a descender el precio del ganado vacuno para sacrificio en la mayoría de posiciones comerciales debido quizá a la escasez de consumo. En el caso de los añojos, el recorte oscila entre 1 y 3€/100 kg dependiendo del mercado y raza; mientras que los terneros mantienen estables sus cotizaciones en la mayoría de provincias a excepción de Cádiz, donde desciende -5€/100 kg.

En cuanto al ganado para cebo, los terneros presentan un comportamiento desigual, con descensos en el ganado Frisón (-5€/100 kg) y subidas en el Retinto (+2,5€/100 kg).

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en la UE

Tas el incremento de precio registrado la semana pasada en la carne de porcino procedente de Alemania, la subida no se ha hecho esperar en los países de su influencia y sube el precio en Holanda, Bélgica y Polonia para situarse en torno a los 1,15€/100 kg vivo. En España se mantiene estable dado que su cotización es de las más altas de la UE.

Mercado en Andalucía.

El mercado en Andalucía, al igual que en el resto de regiones productoras, a partir de la apertura del almacenamiento privado, ha ido registrando un aumento en el precio del cerdo blanco durante los meses de febrero y marzo, para situarse las cotizaciones más de un 15% por encima de las registradas el año pasado en estas fechas.

En Andalucía, el precio del cerdo blanco para sacrificio se mantiene estable y a cotizaciones por encima de los 120€/100 kg vivo, llegando incluso hasta los 131€/100 kg vivo en el caso del Blanco Cruzado en Campillos-Málaga.

El ganado para cebo continúa registrando recortes en sus cotizaciones, dado que las previsiones para el precio de los piensos son a la baja, pero todavía no se han materializado; a esto se añade que los lechones que entren ahora en el cebadero tiene su salida en agosto, fecha en la cual el comportamiento del precio es incierto.

El mercado del cerdo ibérico mantiene estables sus cotizaciones, tan sólo registran leves subidas los cerdos de recebo de Huelva, donde aumentan su precio entre 1,75 y 5€/100 kg vivo.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Agricultura informa al sector caprino sobre la petición de rebaja fiscal

La directora general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta, Judit Anda, ha informado a representantes del sector andaluz de ganadería caprina sobre la petición de rebaja fiscal que la Consejería de Agricultura ha solicitado al Gobierno de España con la finalidad de disminuir el índice de rendimiento neto en la próxima declaración del IRPF. Esta petición tiene como finalidad paliar las consecuencias de la coyuntura económica por la que atraviesan actualmente los ganaderos andaluces.

Anda ha recordado también que hasta el momento el Gobierno andaluz ha establecido medidas de apoyo al sector ganadero por importe superior a 100 millones de euros, a lo que hay que añadir las ayudas extraordinarias que ahora se ponen en marcha de forma coyuntural. La directora general ha explicado a los asistentes algunas de las principales medidas incluidas en el Plan Ganadero desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) entre las que se encuentra la financiación de los avales que supondrá una inyección de alrededor de 90 millones de euros al sector a nivel estatal.

Este plan de actuaciones también contempla iniciativas dirigidas a impulsar la concesión de créditos de las líneas ICO 2011 de inversión mediante la financiación del tipo de interés de los préstamos solicitados bajo estas líneas, así como la concesión de una moratoria de dos años en el pago de los créditos para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias y la primera instalación de jóvenes agricultores. Dichas medidas supondrán una inyección de liquidez al sector ganadero superior a los 400 millones de euros en toda España.

En su intervención, la directora ha puesto de manifiesto la especial sensibilidad del Gobierno andaluz hacia el sector caprino y el sector ganadero en general, tal y como ha quedado de manifiesto esta misma semana con la aprobación en el Parlamento de la Ley de la Calidad Agroalimentaria, que abre el camino hacia la regulación de la artesanía alimentaria. En este sentido, la responsable de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta ha insistido en la importancia que dicha Ley tendrá en el futuro para fomentar la creación, por ejemplo, de queserías artesanas que permitan al ganadero aumentar el valor añadido de la producción lechera.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de los corderos comienzan a ceder y, tras varias semanas en las que se han mantenido firmes, esta semana se registran recortes en Granada y Sevilla, destacando los 13€/100 kg vivo que ha descendido el precio del cordero pascual Segureño en la lonja de Baza-Granada.

Al igual que el de los corderos, el precio de los cabritos también desciende entre 5 y 27€/100 kg vivo, situándose la mayoría de cotizaciones por debajo de las registradas el año pasado.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche de vaca

Mercado en la UE

La Comisión Europea se ha mostrado muy optimista en el informe trimestral sobre la situación del sector lácteo, que ha presentado al Consejo de Ministros de Agricultura. Considera que el panorama lácteo ha mejorado en relación el presentado en diciembre. El informe aporta datos que muestran que la situación ha mejorado porque los precios pagados a los ganaderos a lo largo de 2010 han sido un 15% superiores a los bajos precios percibidos en 2009. El informe señala que el precio de los productos lácteos se mantiene por encima de los de intervención, con el precio del queso manteniéndose estable durante 3 meses, el precio de la mantequilla aumentando en un 8% y el de la leche desnatada en polvo subiendo. El año 2010 ha sido un buen año para las exportaciones comunitarias de leche desnatada en polvo, queso cheddar y mantequilla por los precios competitivos comunitarios.

En cuanto a la producción de leche en la UE, ésta no ha dejado de aumentar desde la primavera pasada, tras unos meses de contención a principios de año, debido a las buenas condiciones meteorológicas, una buena demanda y unos precios más altos que el año anterior. En consecuencia, las cifras acumuladas a lo largo de todo 2010 reflejan un incremento de un 1,23% con respecto a 2009. No obstante, a pesar del aumento de las entregas se prevé que en esta campaña la cuota láctea de la UE-27 se quede sin usar en un 6%.

Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca baja en Cádiz 2€/100 kg hasta los 34€/100 litros.

Leche de cabra

La leche de cabra mantiene estable el precio en todas las posiciones comerciales.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de la carne de pollo descienden tanto en Sevilla, como en Granada y Córdoba. Estos recortes vienen a acentuar el diferencial negativo con respecto al año anterior que son de -14 y -16 en Sevilla y Córdoba respectivamente.

El precio de **huevos, gallina pesada y pavo** no registra variaciones con respecto a la semana anterior.

5.-SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de diciembre de 2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.

- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

• TIPO DE SUBVENCIÓN	• CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortícolas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación y lluvia torrencial.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
A.3.2 Seguros de explotación		
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	V
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos.	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera.		IV
B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurable	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	
		(2)	
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
			Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa		Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explotación		
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
A.6 Seguro en viñedo		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro		Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras.	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.		1 de julio de 2011
caqui y otros frutales.	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.		1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

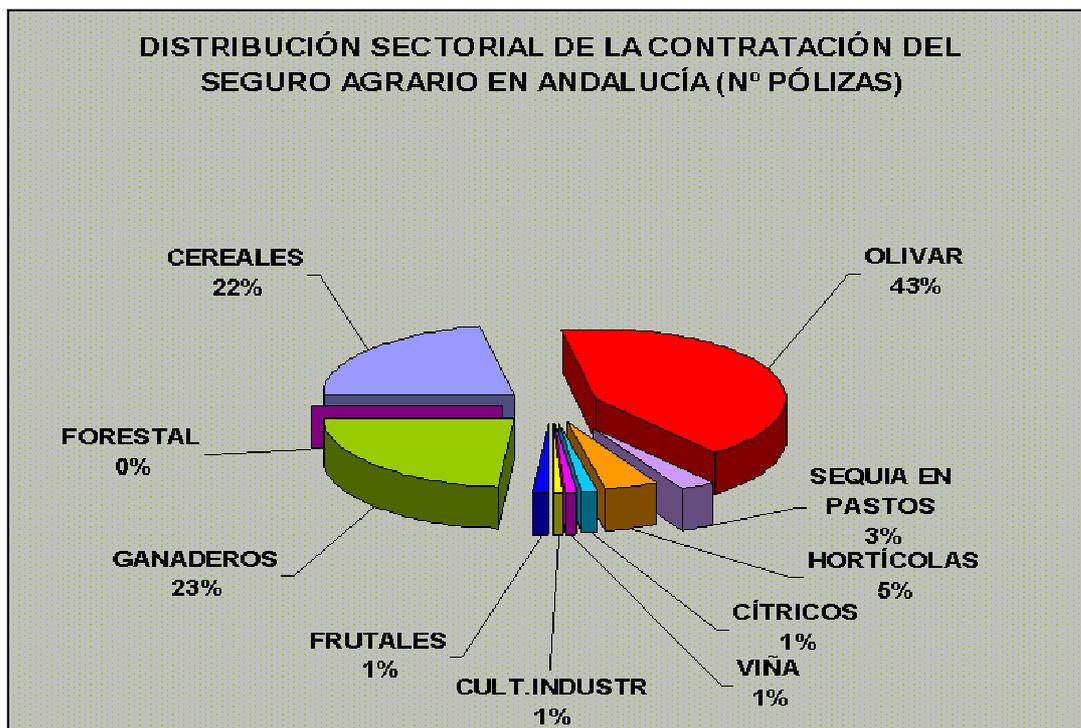
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

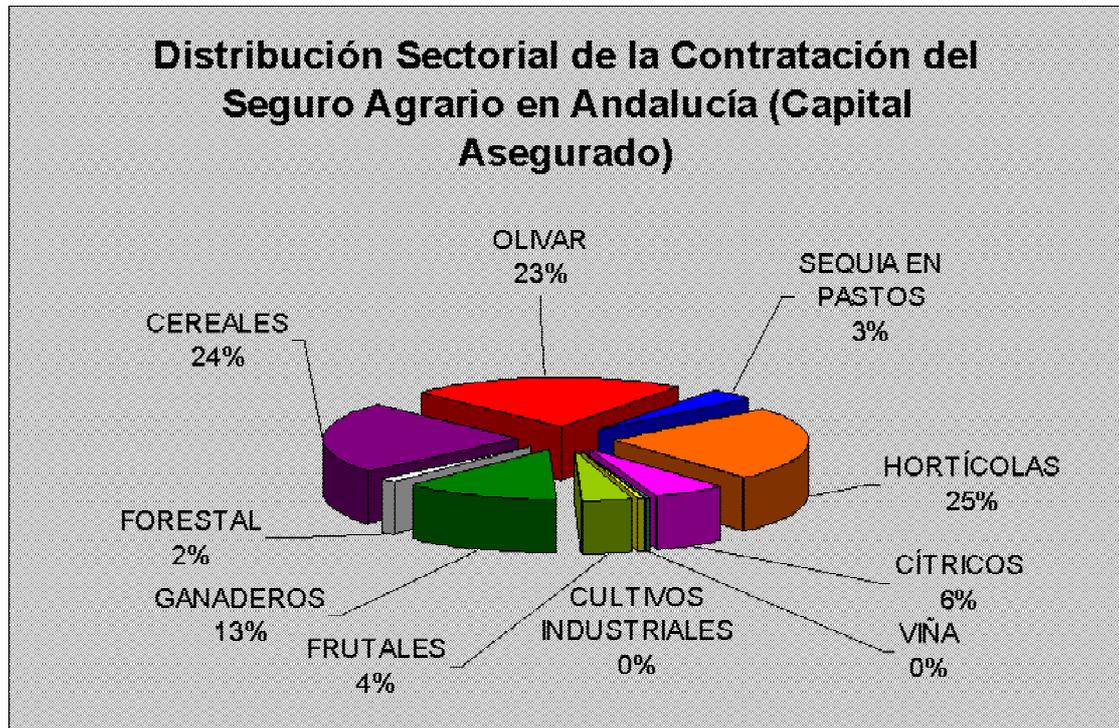
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola –pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

- A)** Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada

a.2) Líneas ganaderas
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

<u>B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:</u>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivereras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

B) Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

<u>C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</u>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAEN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 10 al 16 de marzo de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búsono, chirla, coquina, cañailla, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Prohibición de captura y venta de bolo y concha fina durante el mes de marzo en todas las zonas de producción, por veda de la especie y en algunos casos por contaminación.
- Autorización de extracción y venta de mejillón por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el mes de marzo, continúa en veda la concha fina; termina la veda de la anémona de mar y comienza la del bolo.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La directora general de Pesca y Acuicultura, Margarita Pérez, durante el transcurso de las "Jornadas sobre Eficiencia Energética en el Sector de la Pesca" celebradas la semana pasada, en Isla Cristina (Huelva), informó sobre las diferentes actuaciones que va a llevar a cabo la Administración andaluza dirigidas a optimizar el consumo de combustible en la flota pesquera andaluza.

Entre las mismas, destacan la modernización de los barcos de arrastre, con la incorporación de avances tecnológicos como pueden ser el uso de hélices más eficientes, dispositivos para regular el consumo de gasóleo, la utilización de redes de pesca y elementos de tiro menos pesados, la mejora del ambiente en el que trabajan los motores propulsores o incluso las buenas prácticas de pesca y navegación por parte de los patrones. Este conjunto de oportunidades de mejora, según la Administración, puede llegar a producir un ahorro de hasta el 30% de combustible.

Estas jornadas informativas, continuarán más adelante en otras provincias costeras andaluzas.

OTRAS INFORMACIONES

- El Parlamento andaluz aprobó la pasada semana la Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera. Esta nueva Ley establece un marco normativo en el ámbito de la calidad alimentaria adaptado al comunitario, con el objetivo de reforzar el valor y la calidad diferenciada de los productos andaluces, mejorar el funcionamiento de la cadena comercial y elevar la competitividad de la industria agroalimentaria.
Asimismo, la Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera supone un primer paso para la elaboración de una reglamentación que fomente la puesta en marcha de las agroindustrias artesanas.
Otro de los objetivos fundamentales de esta Ley es mejorar las garantías de los consumidores, asegurando la trazabilidad de los alimentos desde su origen, garantizando una información transparente en el etiquetado.
Por su parte, los controles oficiales de la Administración se centrarán sobre todo en la prevención y lucha contra el fraude, la verificación de las características de los alimentos y el cumplimiento de la normativa tanto de la calidad comercial como de la diferenciada.
- Tres consejerías: la de Agricultura y Pesca, Obras Públicas y Vivienda y Medio Ambiente firmaron recientemente un protocolo de colaboración para la gestión integrada y sostenible del Parque Agrario de la Vega de Granada, en un acto presidido por la consejera de la Presidencia y presidenta del Consorcio del Milenio del Reino de Granada, Mar Moreno.
A través de este acuerdo, se pretende proteger y restaurar un entorno de 25.000 hectáreas, de las que 13.000 hectáreas son de superficie agraria útil. La totalidad de los terrenos se encuentran ubicados en el área metropolitana de Granada, pertenecientes a 26 municipios.
Inicialmente, las actuaciones se desarrollarán sobre el dominio público en el entorno del río Monachil, en una superficie de aproximadamente 50 hectáreas pertenecientes a los municipios de Granada y Huétor Vega, y que se denominará Parque Agrario del Milenio. Posteriormente se irán ampliando, incorporando terrenos para el desarrollo de actividades y experiencias piloto mediante fórmulas de colaboración público-privada.
La creación de este gran parque agrícola fue impulsada por el Consejo de Gobierno en noviembre de 2008, con el objetivo de promover el uso público de la Vega de forma compatible con los valores agrícolas, culturales y ambientales.
- Hasta el 4 de abril está abierto el plazo para la solicitud de ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2011, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, publicada en el BOJA nº 54 de 17/03/2011.
Asimismo, los productores de uva de vino que quieran contratar las opciones de cobertura frente al riesgo de heladas, deberán hacerlo antes del próximo 25 de marzo.
- Los embalses andaluces han ganado 104,8 hectómetros cúbicos en la última semana y almacenan 10.271 hectómetros cúbicos, el 86,2 por ciento de su capacidad, gracias a las intensas precipitaciones acumuladas en los últimos días en buena parte de la Comunidad autónoma.
Este nivel de agua acumulada, superior en un punto al del año pasado, se ha conseguido a pesar de que los principales embalses de Andalucía están desembalsado para regular la entrada de agua que se acumula en las cabeceras de las cuencas, según datos de la Agencia Andaluza del Agua.
En este sentido, la mayoría de los más de 70 embalses de Andalucía ha recogido desde el 1 de octubre, fecha de inicio del año hidrológico, cantidades de lluvia muy superiores a la media histórica.
- El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación de la Comisión Andaluza para la Dehesa. Este órgano interdepartamental, integrado por las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, se encargará de coordinar los trabajos del Plan Director previsto en la nueva ley autonómica para asegurar la conservación y la viabilidad económica de este sistema

agroganadero y forestal único en Europa.

El nuevo órgano coordinará el Plan Director para asegurar la viabilidad de un sistema de explotación que ocupa 1,2 millones de hectáreas en la comunidad

Este documento, que tendrá una vigencia de 20 años con revisiones cada cinco, incluirá un diagnóstico de la situación actual de las dehesas y un análisis de las posibilidades de mejora de su rentabilidad, así como medidas para hacer frente a las principales amenazas (principalmente el decaimiento del arbolado y la crisis de los mercados) y revalorizar su singularidad ambiental, social y cultural.

- El Consejo de Gobierno acordó recientemente iniciar los trámites del proyecto de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, que reforzará la capacidad competitiva y atenderá las demandas del sector.

En este sentido, Andalucía es actualmente la segunda Comunidad autónoma en número de cooperativas, con más de 4.500, y mantiene el liderazgo nacional en cuanto a empleo (unos 56.000 trabajadores).

La futura norma, que sustituirá a la vigente desde 1999, introduce como principal novedad la agilización de los trámites administrativos para crear sociedades, incorporar socios, crear puestos de trabajo, mejorar la flexibilidad interna y permitir una mayor libertad en la distribución de los beneficios. Asimismo, permitirá la creación de grupos empresariales cooperativos y aumentará las posibilidades de contratar por cuenta ajena.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, presentó la pasada semana la Agenda del Regadío Andaluz-Horizonte 2015 a un total de 16 entidades que han participado en su elaboración, con un objetivo basado en el aprovechamiento eficiente y necesario del agua.

En la elaboración de la Agenda del Regadío Andaluz han participado los sindicatos CC.OO y UGT y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA); las organizaciones profesionales agrarias y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA); las asociaciones de regantes Areda y Feragua; colectivos ecologistas como WWF-Adena y Ecologistas en Acción, y expertos de la Fundación Cajamar, del Instituto de Investigación y Formación Agraria (Ifapa), y de las universidades de Sevilla y Córdoba.

- La secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica, M^a Isabel Salinas, ha mantenido un encuentro con la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), compuesta en su mayor parte por los responsables de los 52 Grupos de Desarrollo Rural (GDR) que operan en la Comunidad autónoma, para informarles sobre detalles referidos al documento sobre la reforma de la PAC que se ha consensuado con las organizaciones agrarias y la Federación de Empresas Cooperativas Agrarias (Faeca) y solicitar la adhesión de ARA al posicionamiento andaluz.

Salinas ha emplazado a esta Asociación a elaborar un documento con sus propuestas sobre hacia dónde deben encaminarse las políticas de desarrollo rural en la nueva PAC, a partir de 2014, para que pasen a enriquecer el documento con el posicionamiento andaluz sobre dicha reforma y puedan ser defendidas en Bruselas.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, inauguró la pasada semana en Santa Fe (Granada) las instalaciones de la cooperativa de segundo grado Tierras Altas, un proyecto empresarial de integración empresarial y concentración de la oferta de aceite de oliva en la provincia.

La Administración andaluza ha gestionado ayudas próximas al millón de euros para apoyar este proyecto. Concretamente, para la creación de la nueva sede de esta cooperativa se han destinado 447.489 euros, cofinanciadas por el Feader en un 70% y por la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en un 30%. Asimismo, enmarcada en la línea de ayudas al fomento del asociacionismo, la Consejería concedió una subvención de más de 400.000 euros para la puesta en marcha de esta iniciativa.

Tierras Altas, auspiciada por la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias de Granada, se constituyó en julio de 2009 y cuenta actualmente con 9.000 agricultores, produce 25 millones de kilos de aceite y tiene una facturación de 50 millones de euros.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha participado en el acto de entrega de los distintivos que identifican a los 15 restaurantes que actualmente conforman la red de Restaurantes Andaluces con Productos Ecológicos (RAPE), establecimientos que ofrecen permanentemente platos elaborados con este tipo de alimentos. El evento, celebrado en Sevilla, ha contado también con la intervención de representantes de la Asociación Gastronómica de Restaurantes y Sumilleres de Andalucía (Agras), que colabora con la Consejería desde 2007 en la puesta en marcha de este proyecto.
En este sentido, Andalucía es líder en cuanto a extensión dedicada a la Producción Ecológica con más de 800.000 hectáreas y un valor de producción comercializada que se estima alrededor de los 232 millones de euros. En cuanto a las industrias del sector, éstas han crecido más de un 17% hasta alcanzar actualmente las 759.
- La Fundación Unicaja ha publicado el libro *¿Los alimentos modificados genéticamente tienen cabida en nuestros mercados?: un análisis desde la óptica del consumidor andaluz*, trabajo ganador del XII Premio Unicaja de Investigación Agraria y elaborado por un equipo en el que figura investigadores del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), entre otros.
El Premio Unicaja de Investigación Agraria se enmarca dentro del conjunto de premios literarios, de artes plásticas, económicos y de investigación que convoca cada año la Fundación Unicaja, en este caso con el fin de estimular el conocimiento científico en el ámbito de la investigación agraria.
- Las empresas Almazaras de la Subbética, Manuel Montes Marín y Aroden, S.A.T, pertenecientes a la Denominación de Origen Protegida "Priego de Córdoba" han conseguido cuatro premios en el 'Concurso Sol D'Oro 2011', celebrado en Verona (Italia).
En esta edición del Concurso Sol D'Oro han participado muestras de aceites de oliva virgen extra procedentes de diferentes regiones italianas y países productores como Chile, Croacia, Eslovenia o España.
- Las empresas Aceites Guirado y Vadolivo, pertenecientes al Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Cazorla", han suscrito un acuerdo de colaboración para exportar aceite de oliva a todo el mundo.
A través de esta alianza, Vadolivo aporta sus dos instalaciones de producción de aceite y Aceites Guirado su red de comercialización. Ambas empresas ya tienen cerrado un acuerdo de venta de aceite a China, que supondrá la exportación de 30 contenedores de producto a lo largo de 2011 y están negociando un acuerdo de venta con otro país del ámbito mediterráneo, además de contar con perspectivas de negocio en Sudamérica, Francia y Estados Unidos.
- Las exportaciones de almendra de Almería, la primera provincia productora de este fruto de Andalucía y una de las principales de España, alcanzaron el pasado año un valor de 13,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 55,7 por ciento respecto a 2009.
Según estos datos, facilitados por el Instituto Español de Comercio Exterior, se trataría del segundo mejor balance del sector almeriense en la década, sólo superado por el del año 2005, cuando el valor de las exportaciones de este fruto seco superó los 16,5 millones de euros.
- Del 24 al 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos**.
Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06
pv2megaf@uco.es Web: <http://www.urgenciascaballos.com>

- El Ayuntamiento de Láchar y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Granada, han organizado los días 24, 25, 26 y 27 de marzo la **II Feria Agrícola y Multisectorial de Láchar, "Agriganga 2011"**, con cerca de 10.000 metros cuadrados bajo carpas dedicados al agricultor, productores agro-ganaderos, distribuidores e intermediarios de soluciones agrícolas, ganaderos, empresas medioambientales, caza y pesca, deportistas, asociaciones, operadores y cooperativas agrícolas.
Más información: www.lachar.net/
- La Escuela de Hostelería del Castillo del Marqués, ubicada en el municipio de Vélez-Málaga, acogerá los próximos 28 y 29 de marzo unas jornadas enológicas dedicadas a profesionales en las que se expondrán más de cien vinos elaborados en España.
A la cita, denominada **"Saprovin Axarquía 2011"**, acudirán bodegas que representan denominaciones de origen de Burgos, Valladolid, Navarra, Huesca, Tarragona o La Rioja.
Además, habrá un concurso de cata de vino por parejas y un premio al mejor cóctel elaborado con vino moscatel Zumbrol entre sus ingredientes y otro, al restaurante con la mejor carta de vinos de Málaga.
Web: [Jornadas Saprovin Axarquía 2011](#)
Inscripción: [Solicitud online a Saprovin Axarquía 2011](#)
- Del 28 al 31 de marzo se va a llevar a cabo en Baeza (Jaén), el **Curso el Patrimonio agrario: la protección de vegas y huertas históricas en las áreas periurbanas**, en la sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)
El objetivo del curso es abordar la situación en la que se encuentran los espacios agrarios históricos situados en las periferias de grandes ciudades españolas como Valencia, Murcia, Jaén, Granada, Alicante o Zaragoza y establecer estrategias de acción conjunta entre los diferentes colectivos, profesionales e instituciones que trabajan en el reconocimiento y protección de las vegas y huertas históricas situadas en áreas periurbanas.
Contacto: Universidad Internacional de Andalucía. Plaza de Santa Cruz, s/n (Palacio de Jabalquinto). 23440 – Baeza (Jaén)
Teléfono de contacto: 953 74 27 75; Fax: 953 742 975; c.serrano@unia.es
- Analistas Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del **Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**.
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.
Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion
- La fundación "Macario Asenjo Ponce" ha convocado la **VI Edición de los Premios al Desarrollo Rural**, en sus modalidades comarcal y nacional, que están dotados con 3.000 euros y una escultura de Ángela Clemares.
El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo 31 de marzo y la entrega de los premios se hará coincidir con la Feria de Muestras Comarcal que se celebra en Campo de San Pedro (Segovia).
Esta fundación nació en 2005, está bajo el protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene ámbito de actuación nacional y su objeto es revalorizar el patrimonio del mundo rural.
- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS**.
La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 €.
Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen www.acuipress.es o a través del correo ordinario.

Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid/Teléfono: 913 10 75 46
contacto@fundacionoesa.es Web: <http://www.fundacionoesa.es/>

- Del 2 al 3 de abril se va a desarrollar en Laujar (Almería), **la 5ª edición de Las Jornadas Andaluzas de Periodismo y Medio Ambiente**. La temática este año gira entorno a **"Agrosfera y redes sociales"**. /Teléfono de contacto: 950 26 01 41
- Del 6 al 8 de abril se va a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), una nueva edición de **Expo Agro Almería**, feria de negocio del sector agroalimentario para compradores nacionales e internacionales.
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar
Teléfono de contacto: 950 18 18 06 / 653 92 57 56 Fax: 950 18 18 06 / 653 92 57 56
Email de contacto: exposiciones@camaradealmeria.es
Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>
- Con motivo de la celebración de la **Feria Hortofrutícola Expo Agro-Almería 2011** se va a organizar el 7 de abril una **Jornada de Transferencia de Tecnología, TAndalucía, en el sector Agroalimentario**, en el Palacio de Exposiciones y Congresos.
El objetivo fundamental de la Jornada TAndalucía es reunir a empresas, grupos y centros de investigación andaluces de este sector, ofreciéndoles la posibilidad de explorar sus oportunidades tecnológicas a través de encuentros bilaterales pre-establecidos, para buscar de manera eficiente acuerdos estratégicos como licencias, transferencia de Know-how o proyectos de I+D.
Contacto: agroalimentario.citandalucia@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.ttandalucia.com>
- Hasta el 15 de abril se podrán presentar trabajos para participar en el **I Concurso de ideas empresariales ECOINSPIRA**.
El primer Concurso de ideas empresariales tiene como objetivo premiar a aquellos emprendedores/as que presenten ideas innovadoras para la creación de empresas de base ecológica o la apertura de nuevas líneas de trabajo en empresas existentes.
Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81 Web: <http://www.ecoinspira.es/>
- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011**. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.
Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva.
Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén
Teléfono: 953 27 49 76 /953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19
Email de contacto: expoliva2011@oliva.net Web: <http://www.expoliva.com>
- **La Fiesta del Remate** organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.
Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.
Contacto: DO "Sierra de Segura" Teléfono: 953 23 54 80 / 696 53 20 39
info@hermescomunicacion.es

- Del 12 de febrero al 29 de mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar**.
La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad.
Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda <http://www.detapasorsanlucar.com/>
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica.
Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.
- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.
Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio de comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.
Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011.
Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible.
C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 28014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>
- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000€, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.
Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.
El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.
El Instituto de Estudios del Huevo tiene como objetivos fomentar la investigación, el desarrollo y la divulgación de cuantos aspectos conciernen al huevo en su relación con la alimentación, nutrición, salud pública y los factores que condicionan la calidad en su producción y transformación.
- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.
Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.
Web: <http://www.upo.es/congresos/8encuentrossosteniblessi/index.jsp>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA MARZO DE 2011

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Garrucha	30/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	28/03/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	28/03/11

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA, AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Cabra	28/03/11

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Los Blázquez	28/03/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALLIFICADO	Villanueva del Rey	28/03/11
MAESTRO QUESERO. M-9 CONTROL DE CALIDAD	Hinojosa	28/03/11
TALLER PRACTICO LUCHA BIOLOGICA CONTRA LAS PLAGAS DEL ENCINAR: USO DE NIDOS	Hinojosa	28/03/11

Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ELABORACIÓN DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	31/03/11

Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
PODA DE OLIVAR	Iznalloz	28/03/11

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	28/03/11
PODA DE CÍTRICOS	Almonte	28/03/11

Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	28/03/11

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	29/03/11

Centro Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	Los Palacios	28/03/11

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 14/03/2011 al 18/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.		550.065				1.329.739.777,35
50302	Ayudas por Superficie		67				45.307,14
50302	Ayuda al Olivar		123				230.011,51
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.100				13.948.777,96
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		144				189.005,80
50302	Frutos de Cáscara		11.558				13.528.675,46
50302	Ayudas al Algodón		17				4.450.688,25
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		79				33.840,98
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1				127,09
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		82.684				68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	19	702	Todo el año	18/03/2011	12.800,84	329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		22				5.873.452,14
50209	Productos vitivinícolas		652				332.765,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		10				533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos	3	24	Todo el año	18/03/2011	1.274,24	6.997,13
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.056				2.944.154,03
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	21	5.869	Todo el año	18/03/2011	69.321,97	792.150,99
	TOTAL	43	656.381			83.397,05	1.441.836.448,94

En el periodo del 21 al 25 de marzo de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050302	Ayuda al Olivar	4.015,10	4
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050208	Frutas y hortalizas	78.457,61	1
050209	Productos vitivinícolas	8.396,77	1
050211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	161.223,12	5
050216	Fondo de reestructuración del azúcar	3.932.388,12	7
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
	TOTAL	4.184.480,72	18

Acumulado desde el 16/10/2010 al 18/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	13.961.095,02	99.428.401,49	289.103.150,58	118.629.424,87
50302	Ayudas por Superficie		12.195,63	19.087,23	1.671,44
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	146.381,83	4.604,09
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.693.839,66	2.743.699,10	216.987,08
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56	198,14
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07
50302	Frutos de Cáscara	4.531.193,60	26.479,11	94.112,65	7.699.266,83
50302	Ayudas al Algodón		12.644,12	4.866,16	
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		7.320,90	2.293,07	4.696,10
50302	Primas por Tabaco				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			127,09	
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	551.807,90	7.039.308,34	16.067.993,36	4.347.406,67
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)	4.132.307,48			508.370,28
50208	Frutas y hortalizas		47.187,00	68.376,00	4.437,31
50209	Productos vitivinícolas				178.998,88
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal		588.008,06		727,94
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.900,27	-175.525,44	-120.090,25	-25.975,29
	TOTAL	23.207.519,84	111.716.832,64	308.170.552,28	131.613.106,50

Acumulado desde el 16/10/2010 al 18/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	38.264.603,89	385.167.693,83	80.643.887,57	304.541.520,10	1.329.739.777,35
50302	Ayudas por Superficie	458,25		1.843,55	10.051,04	45.307,14
50302	Ayuda al Olivar	616,79	70.482,58	348,56	5.863,23	230.011,51
50302	Primas por Vaca Nodriz	1.980.270,64	911.055,08	352.043,69	3.048.181,53	13.948.777,96
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	1.413,98	296,91	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	6.966,77	22.134,18	12.367,08	62.391,39	189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	53.879,47	275.235,13	676.834,94	171.673,73	13.528.675,46
50302	Ayudas al Algodón				4.433.177,97	4.450.688,25
50302	Producción de Semillas				23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					0,00
50302	Pagos tipos específicos de cultivos y procc calid.	3.873,21	2.117,09	767,47	12.773,14	33.840,98
50302	Primas por Tabaco					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					127,09
50302	Programas de Medidas					0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					0,00
50302	Produc.Transformados de otras Frutas/Hortal	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación					0,00
50303	Modulación (*)	2.048.568,01	14.933.743,03	3.637.202,49	19.820.900,91	68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				329.846,09	329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					0,00
50206	Aceite de oliva					0,00
50207	Plantas textiles (algodón)	1.232.774,38				5.873.452,14
50208	Frutas y hortalizas	204.421,00		8.344,00		332.765,31
50209	Productos vitivinícolas				354.532,29	533.531,17
50211	Otras medidas de prodts. vegetales (Forrajes desecados,...)				6.997,13	6.997,13
50212	Leche y Productos Lácteos					0,00
50215	Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	20.909,95		2.263,89	2.332.244,19	2.944.154,03
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					0,00
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-23.394,32	-23.150,41	-36.896,79	1.195.283,22	792.150,99
	TOTAL	43.847.511,93	401.359.607,42	85.334.261,14	336.587.057,19	1.441.836.448,94

Semana del 14/03/2011 al 18/03/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		18			1.730.042,88
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada		304			310.004,62
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		127			2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		77			13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	4.351		0,00	30.160.884,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		82			97.516,63
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.711			2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales	1	16.991	18-3-2011	1.470,30	48.980.853,86
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	203	1.939	18-3-2011	582.698,15	8.960.604,90
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		386			47.994.028,17
227	Inversiones no productivas		51			1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	204	22.174		584.168,45	110.356.870,19
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		13			811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		55			2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		134			15.187.010,20
TOTAL EJE 4	Leader	0	203		0,00	18.148.193,94
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	9		0,00	776.416,83
TOTAL		204	26.737		584.168,45	159.442.365,09

En el período del 21 al 25 de marzo de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	108	3.100.545,63
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	3.258	4.625.145,54
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
TOTAL		3.366	7.725.691,17

Acumulado desde el 16/10/2010 al 18/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98	76.651,81
113	Jubilación anticipada	99.443,02	426,83	92.835,98	28.047,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52	230.964,42
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66			
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	77,84	2.500,00	5.673,01	65.319,20
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.153.384,40	457.169,62
214	Ayudas agroambientales	3.212.257,97	7.277.440,09	6.209.897,65	6.181.653,27
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.213.944,62	154.741,99	375.198,14	974.216,77
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.654.907,51	1.574.319,57	7.319.157,70
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			138.840,00	429.227,03
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	69.832,47	195.122,34	106.347,13	304.994,89
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.708.388,96	571.103,36	1.815.615,50	3.058.703,29
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
TOTAL		15.633.848,43	20.533.272,91	13.705.214,74	21.902.246,17

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	5.460,00			1.723.672,88	1.730.042,88
112	Instalación de jóvenes agricultores		54.092,11	117.688,27	54.303,18	630.854,80
113	Jubilación anticipada	39.373,70	30.928,55	10.493,19	8.456,27	310.004,62
114	Utilización de servicios de asesoramiento	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques	937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.930.265,73	4.460.737,05		3.736.932,23	13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal					30.160.884,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	2.500,00	1.750,48	14.696,10	5.000,00	97.516,63
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	291.433,83	572.362,91	1.447,28	242.204,96	2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales	4.861.487,90	7.270.087,51	1.935.536,53	12.032.492,94	48.980.853,86
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	69.000,00			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.500.643,64	161.221,06	224.482,96	1.356.155,72	8.960.604,90
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				17.186,01	44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	8.583.144,28	4.723.993,32	1.951.939,21	8.487.368,67	47.994.028,17
227	Inversiones no productivas	81.663,03	7.775,71	2.941,18	387.887,54	1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					110.356.870,19
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	158.330,87		85.498,46		811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	230.403,72	520.587,27	141.736,01	473.699,69	2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.681.660,43	2.586.453,31	1.054.840,84	2.710.244,51	15.187.010,20
TOTAL EJE 4	Leader					18.148.193,94
511	Asistencia Técnica				776.416,83	776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica					776.416,83
TOTAL		23.228.809,06	21.371.152,59	7.501.442,86	35.566.378,33	159.442.365,09

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 52	15/03/2011
--------------	-------------------

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 43/2011, de 22 de febrero, por el que se acepta la transmisión de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante mutación demanial subjetiva, por el Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería) de un inmueble de titularidad municipal, sito en C/ Sierra de los Filabres, s/n, de dicha localidad, con destino a ubicar la Oficina Comarcal Agraria, y se adscribe a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nº 53	16/03/2011
--------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se modifica la de 26 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2011 la renovación anual del compromiso quinquenal de las ayudas reguladas en el Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos y en la Orden que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delegan competencias en la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica en materia de ayudas del régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 15 de febrero de 2011, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de Andalucía resultante de su actualización.

Nº 54

17/03/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 11 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2011, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

Nº 55

18/03/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en la convocatoria 2009 para la constitución y puesta en marcha de Consejos Reguladores, fomento de la producción de productos agrícolas de calidad y asistencia técnica al sector agrario.

BOE

Nº 64

16/03/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Real Decreto 186/2011, de 18 de febrero, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a las mismas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Orden ARM/569/2011, de 10 de marzo, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2011/2012.

Nº 66

18/03/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/590/2011, de 2 de marzo, por la que se proroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación, campaña 2011/2012.